




**Tener fiscal ayudará al estado a ser más seguro: Samuel**

1/Local



**Gol amargo de Santiago Giménez; quedan fuera de la Champions**

1/DEPORTIVO



**Acuerdan Rusia y EU trabajar juntos para detener la guerra en Ucrania**

Internacional



**Deja Paquita la del Barrio música inédita**

En Escena

## Aseguran medios de EU que la CIA opera drones sobre México

- Trump acusó que el país "está en gran parte dirigido por los cárteles".
- 140 analistas participan en el grupo especial de inteligencia de Estados Unidos.

**EL UNIVERSAL-**

La Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) realiza misiones de espionaje a los cárteles mexicanos de la droga con drones que sobrevuelan Espacio Aéreo Mexicano, revelaron el martes medios estadounidenses.



Destacaron que la agencia estadounidense ha intensificado sus misiones de espionaje desde 2007, desde la 'guerra contra el narcotráfico' de Felipe Calderón.

Una filtración de la que, dijeron fuentes a un medio, el presidente Donald Trump está al tanto y busca presionar al gobierno mexicano y mostrar que Estados Unidos "va en serio".

Las misiones, señaló una fuente del Departamento de Justicia de Estados Unidos, están a cargo del Centro de Actividades Especiales (SAC, por sus siglas en inglés), de la CIA.

Las fuentes de CNN fueron muy claras en cuanto a que los drones utilizados para recabar información de inteligencia no están armados, pero esto podría cambiar una vez que se oficialicen los nombres de los cárteles mexicanos que serán incluidos en la lista de organizaciones terroristas transnacionales.

Rivet Joints, P-8 y drones.

De acuerdo con el experto en seguridad binacional, Jaime Ortiz, la CIA ha realizado misiones encubiertas en territorio mexicano desde 2007, cuando el gobierno del expresidente Felipe Calderón lanzó la llamada guerra contra el narcotráfico.

Sus agentes, conocidos como oficiales de Operaciones Paramilitares y oficiales de Habilidades Especializadas, "operan de manera discreta y efectiva. Generalmente no portan uniformes ni objetos que los vinculen con el gobierno de Estados Unidos. Si son comprometidos durante una misión, el gobierno, incluso, puede negar todo conocimiento de su existencia", explicó.

Según el Times, en esa lista estarían los cárteles De Sinaloa, Jalisco Nueva Generación (CJNG), La Familia Michoacana, Cárteles Unidos, Del Noreste y Del Golfo.

También señaló que las misiones han recabado información sobre los laboratorios donde se produce fentanilo en el país, y detalló que se creó un grupo de trabajo especial de inteligencia, ubicado cerca de la frontera sur de Estados Unidos, conformado por 140 analistas, para analizar los datos recopilados.

"Desde entonces, la CIA comenzó a realizar misiones de vigilancia, o espionaje, como quieran llamarle, que compartía, al menos parcialmente, con el gobierno de aquella época para apoyar estos esfuerzos; todo dentro de un marco legal", explicó la fuente.

De acuerdo con la información revelada por la cadena CNN, la CIA usa drones MQ-9 Reaper, hasta ahora empleados para atacar a presuntos terroristas en países como Siria, Irak y Somalia, y ahora se encuentran en las misiones de espionaje de los cárteles.

El Comando Norte ha realizado más de dos docenas de vuelos de vigilancia sobre la frontera sur con una variedad de aviones de vigilancia, incluyendo U-2, RC-135,

Un elemento que destaca en la nota de CNN es que no se menciona colaboración con el gobierno mexicano; en cambio, señala que el reporte de las misiones de la CIA se entregó al Congreso bajo una notificación reservada para programas encubiertos que la agencia tiene intención de ocultar o negar.

Anteriormente se había informado de un incremento en las misiones de espionaje con drones a los narcos mexicanos, pero los funcionarios señalaban que se hacía en espacio aéreo internacional.

"Si Trump no quisiera que se supiera", estas misiones "seguirían siendo operaciones encubiertas en su totalidad".



La mandataria minimizó los reportes, asegurando que son parte de una 'campanita'.

## Desestima Sheinbaum las versiones de espionaje

**EL UNIVERSAL-**

Ante las versiones de que la CIA, ha estado volando drones de manera encubierta sobre el país para espiar a cárteles de la droga, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que "es parte de esta campanita".

Al cuestionarle sobre el tema en la conferencia de prensa matutina, la mandataria federal respondió laconicamente, "Es que también es parte de esta campanita", se limitó a responder.

Además, ante la amenaza de aranceles por parte del presidente de EU, Donald Trump, Sheinbaum afirmó que en su gobierno "estamos poniendo todo" para que esta negociación pueda salir bien, pero sin comprometer la soberanía ni permitir injerencias. "Vamos a esperar a ver los aranceles. Todavía estamos en ese proceso de trabajo con el gobierno de Estados Unidos. Nosotros tenemos la idea de que va a salir bien, siempre hay que ser positivos, y además, estamos poniendo todo para que pueda salir bien este proceso."

"Por supuesto, sin comprometer nuestros principios: que es el principio de soberanía, de no intervención, de no injerencia, que eso está por encima de todo y es nuestra responsabilidad como mexicanas y mexicano", dijo.



## Presenta la F1 la '75 Live'

Por primera vez en la historia de la Fórmula 1, todos los equipos presentaron las decoraciones de sus monoplazas en un mismo evento, en el marco del 75.º aniversario.

1/DEPORTIVO

## Adelanta Ebrard que se reunirá con Howard Lutnick

**EL UNIVERSAL-**

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció que tendrá el jueves el primer encuentro con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, y otros funcionarios de comercio de ese país.

“  
Nuestro argumento es: estamos tan integrados y nos ha ido tan bien que debemos cuidar eso, porque de eso dependen millones de personas, no podemos tomar medidas que pongan en riesgo a esas actividades.  
Marcelo Ebrard

Dijo que la reunión busca "tener en claro qué es lo que propone Estados Unidos, qué es lo que busca la nueva administración. Ya no dicho por terceras personas, sino por los titulares de esas áreas, y también nosotros ponemos sobre la mesa los argumentos de México".

aranceles de 25% a las exportaciones con la etiqueta Made in Mexico.

Ebrard indicó que planteará a sus contrapartes el argumento principal que se tiene para mantener el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

### Publican oficialmente los aranceles

Al asegurar que "hablando se entiende la gente", señaló que un pistón cruza ocho veces las fronteras de los tres países, iniciando con la fundición en Ontario y se le da terminado en México.

Bajo la misma justificante de 2018 de que las importaciones de acero y aluminio ponen en riesgo la seguridad nacional, el gobierno de Estados Unidos publicó las órdenes ejecutivas que firmó hace más de una semana el presidente estadounidense Donald Trump, a fin de imponer esos aranceles a partir del 12 de marzo. Aseguran que las exportaciones de acero mexicano se incrementaron "significativamente".

Por su parte, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) estimó que están en pausa inversiones de 60 mil millones, debido "a la crisis" que genera la posibilidad de que Estados Unidos imponga

## Da luz verde Senado reforma contra el nepotismo y reelección

**EL UNIVERSAL-**

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron con 22 votos a favor de Morena y aliados, así como seis abstenciones del PAN y Movimiento Ciudadano, la reforma constitucional promovida por la presidenta Sheinbaum Pardo para prohibir

la reelección y el nepotismo electoral.

La iniciativa busca impedir que personas con vínculos familiares o de pareja con servidores públicos en funciones puedan contender por un cargo de elección popular, con el fin de garantizar la alternancia en el poder y evitar la concentración del mismo.

el pleno la próxima semana, debido a que aún hay resistencia de los partidos Verde y del Trabajo, aliados de Morena, quienes consideran que la iniciativa podría afectar a algunos de sus candidatos.



Senadores del PAN y MC señalaron que la reforma es insuficiente para combatir el nepotismo.

El dictamen será discutido y votado en

La reforma modifica los artículos 55, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución para evitar la reelección inmediata y limitar el acceso a cargos públicos de personas con parentesco hasta el cuarto grado con autoridades en funciones.

La oposición, aunque en términos generales respaldó la medida, señalando que la propuesta es insuficiente.

El senador panista Ricardo Anaya, consideró que el combate al nepotismo debe ampliarse a los poderes Ejecutivo y Judicial, así como a organismos autónomos y partidos políticos.



El secretario de Economía destacó la profunda integración económica entre ambos países.

## Percepciones

## Prueba

Francisco Tijerina Elguezabal

“¿Por qué esta magnífica tecnología científica, que ahorra trabajo y nos hace la vida más fácil, nos aporta tan poca felicidad? La respuesta es está, simplemente: porque aún no hemos aprendido a usarla con tino”

Albert Einstein

Como siempre, la tecnología termina volviéndose en nuestra contra y los grandes inventos al final acaban destruyendo algunas cosas que antes nos eran útiles y que con su llegada han quedado descontinuadas.

“Pinchar” teléfonos fue durante largos años el deporte preferido de políticos y hombres del poder. Escuchar las conversaciones de enemigos y también amigos, sin que imaginasen siquiera que eran grabados, constituía una poderosa herramienta para conseguir toda clase de fines.

Siempre ilegal cuando no se hacía con fines de investigación policial y con la venia de un juez, el asunto era tema de bajos mundos, de oscuros personajes que tenían contactos en la empresota de telefonía para escuchar la línea telefónica de alguien o, de plano, sujetos que se introducían a tu casa u oficina y “clavaban” artefactos para escuchar.

“Por años esas grabaciones, casi siempre filtradas a los medios de comunicación, eran la base de inmensos escándalos políticos, empresariales y hasta familiares. Todavía no hace mucho tiempo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se regodeaba divulgando conversaciones telefónicas de Alejandro “Alito” Moreno, el líder del PRI, quien le ganó a la morenista una batalla legal por calumniarlo.

Sin embargo, la llegada de la Inteligencia Artificial ha dado al traste con el deporte de las grabaciones telefónicas.

Con las nuevas tecnologías es posible “clonar” la voz de cualquier persona e incluso llegar a generar videos con imagen, sin que estos hayan sido reales, sino simplemente producto de las nuevas herramientas.

De manera que nuestros políticos y funcionarios públicos pueden hablar por sus teléfonos en paz, porque ahora, cuando alguien los grabe y difunda sus conversaciones, siempre podrán decir que estas son falsas y realizadas gracias a la ayuda de la Inteligencia Artificial.

Aunque técnicamente es posible determinar si un archivo de audio ha sido manipulado, si es real o producto de las nuevas herramientas, el asunto se torna bastante más complejo de lo que parece, ya que al someterlo a un análisis de este tipo pondría en evidencia que quien lo ordenó o lo hizo, estaba violando la ley, a menos de que contase con una orden de un juez para realizar esta labor.

De esta forma, el avance tecnológico se vuelve en nuestra contra y de nada servirá que se grabe una charla comprometedoras entre políticos o funcionarios rufianes, pillos de siete suelas, porque siempre dirán que esa prueba no es real y sólo producto de alguna mente obtusa que pretende desprestigiarlos.

Una raya menos al chisme, ese deporte que a los mexicanos nos encanta, aunque estoy seguro que a muchos la noticia les vendrá, como decía un expresidente, “como anillo al dedo”.

## Soberanía

José Woldenberg

La siguiente nota es apenas una glosa del sugerente e ilustrativo texto de José Carreño Carlón publicado en estas mismas páginas el 12 de febrero.

La soberanía ha vuelto al centro de los discursos políticos. Y no podía ser de otra manera. La agresividad, amenazas y políticas del presidente Trump obligan a reivindicarla. México, en efecto, es un país soberano. Ni colonia ni anexo de otro. O por lo menos eso queremos la inmensa mayoría.

Dice la Constitución: “la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo...” (art. 39). “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión...” y por los de los Estados, en lo que toca a sus

regímenes interiores...” (art. 41). Es decir, aunque la soberanía reside, en su origen, en el pueblo, ese gentío informe y diferenciado, está obligado a delegar en los poderes constitucionales legalmente establecidos la defensa de la soberanía en su principio no es más que el ejercicio de la autoridad en un territorio determinado.

En su acepción moderna, nos dice Nicola Matteucci, la soberanía es “para realizar en una sola instancia el monopolio de la fuerza en un determinado territorio y por sobre una determinada población, y para realizar en el estado la máxima unidad y cohesión política”. Se trata de ejecutar una tarea estratégica: “garantizar la paz”.

(Diccionario de política).

Así que como apunta Carreño Carlón, la soberanía se puede erosionar

o incluso perder tanto por embates externos como internos. En nuestro caso, los amagos de Trump tienden a deteriorarla, quisiera convertir a nuestro país en su sirviente; pero si la soberanía también supone “el monopolio de la fuerza en un determinado territorio” para “garantizar la paz”, debemos reconocer que en México se encuentran algunos territorios dominados por bandas delincuenciales que han puesto en jaque la soberanía. Y por desgracia esos dos fenómenos parecen retroalimentarse.

Escribió Carreño: “El régimen se encuentra a dos fuegos. El primero en el tiempo, el de los cárteles, que socavan la soberanía interior al despojar al estado del control de buena parte del territorio nacional e imponer en ellos su ley... esa situación alienta el siguiente fuego, el de Trump y sus secuaces. De hecho, les sirve para justificar sus aprestos de incursión militar...”

Y si ese diagnóstico no se encuentra demasiado desencaminado, como lo pienso, entonces, una política para recuperar la soberanía interior es neces-

aria para construir un cierto estado de paz y atajar los intentos por deteriorarla desde el exterior. Si la soberanía moderna supone que el Estado tiene el monopolio de la fuerza (en el marco de la ley) parece claro que, desde hace algunos años, en ciertas zonas, la delincuencia no solo ha debilitado ese monopolio, sino que ejerce una fuerza paramilitar ilegítima, controla actividades, extorsiona a personas y empresas, y en el extremo subordina a las instituciones estatales a su poder. La soberanía del Estado es retada.

También se sabe que a estas alturas del siglo XXI no existen soberanías estatales absolutas. Un mundo de naciones cada vez más interrelacionadas impone a través de pactos multinacionales, acuerdos entre países, flujos comerciales y migratorios, compromisos que acotan los márgenes de libertad de los estados. Y para ser un actor confiable en eso que algunos llaman el tablero internacional, México también tiene la obligación y la necesidad de recuperar la capacidad soberana del Estado en todo el territorio nacional.

## Harfuch, el secretario clave en la relación con EU

Mario Maldonado

Omar García Harfuch es el secretario de Estado con el mayor reto dentro de la administración de Claudia Sheinbaum —el de pacificar el país—, pero a su vez, es quizá el funcionario de mayor confianza de la presidenta, quien este lunes lo designó como el encargado de liderar las reuniones de seguridad con Estados Unidos.

Previo al regreso de Donald Trump a la Casa Blanca para un segundo mandato, García Harfuch ya tenía relación con funcionarios de las agencias de inteligencia de Estados Unidos, la cual se estrechó durante la transición con parte del gabinete de seguridad, una vez que se confirmó el triunfo del empresario y político republicano.

Muy a la callada, el hombre de todas las confianzas de Sheinbaum, se fue relacionando en las áreas de inteligencia y seguridad de Estados Unidos, en conjunto con los secretarios de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla, y de Marina, Raymundo Morales. También con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Se habla incluso de viajes a Estados Unidos para reunirse con algunos de los funcionarios clave.

Buena parte de esa operación tuvo que ver con la aprobación para que 10 marines de Estados Unidos ingresen a México para capacitar a elementos de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina, lo cual forma parte de la cooperación bilateral en materia de seguridad.

Ahora, en sus viajes oficiales, García Harfuch habrá de verse las caras y negociar con los duros funcionarios del gabinete de Seguridad de Trump, como Michael Waltz, consejero de Seguridad Nacional; Tom Homan, zar de la frontera; Kristi Noem, secretaria del Departamento de Seguridad Nacional; Kash Patel, director del FBI; John Ratcliffe, director de la CIA; y Terry Cole, director de la DEA.

En dichas reuniones se discutirán los temas que más preocupan a ambas naciones: el tráfico de drogas y de armas de fuego. Se habla de que también estará sobre la mesa la clasificación de los grupos criminales del país como Organizaciones Criminales Foráneas, simplemente porque las empresas de Estados Unidos, llámense armerías, bancos o cualquier otra que tenga relación con los cárteles mexicanos, sufrirían las consecuencias de una designación como ésta.

Probablemente no se había visto tanto interés de ambos países por una reunión de este tipo desde los tiempos de la Iniciativa Mérida, aquella que se impulsó durante el gobierno de Felipe Calderón y que consistió en una serie de

proyectos de asistencia desde los Estados Unidos para fortalecer la lucha antidrogas en México.

De acuerdo con datos de la Casa Blanca, desde el inicio del programa, en 2008, y hasta 2020, los Estados Unidos asignaron más de 3 mil 200 millones de dólares en equipo, capacitación y apoyo al desarrollo de capacidades operativas de los cuerpos de seguridad. El gobierno priista de Enrique Peña Nieto adoptó la iniciativa y la institucionalizó a través de una reforma judicial.

Trump impulsó la Iniciativa Mérida durante su primer gobierno, en 2017. El asunto fue que, al expandirse desde el ámbito del combate al trasiego de drogas y los centros de producción, despertó la sospecha de intenciones intervencionistas, lo que terminó por echar por tierra la cooperación en materia de seguridad con la llegada de Andrés Manuel López Obrador al gobierno. El tiro de gracia a estos proyectos bilaterales fue la detención del general Salvador Cienfuegos, el 15 de octubre de 2020, en el Aeropuerto Internacional de los Angeles, acusado de lavar dinero y de presuntos vínculos con el narcotráfico.

El entonces secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, aseguró que la Iniciativa Mérida fue un desastre, con resultados como el aumento en los niveles de consumo y en los índices de la violencia. Los números, al parecer, le dan razón, pues de 2015 a 2020 el número de muertes violentas aumentaron en alrededor de 40%, pero el índice sigue creciendo exponencialmente, con la incursión del fentanilo, por lo que otra vez se hace necesaria la cooperación, en el contexto de las amenazas comerciales de Trump.

Por otro lado, la ayuda del gobierno mexicano también es indispensable, porque las cifras indican que las muertes por sobredosis en Estados Unidos crecieron al 100% durante los mismos cinco años. Así que la presión social sobre Donald Trump también es extrema.

Posdata 1

Por cierto que este lunes, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, acudió a la Cámara de Diputados y se reunió con el coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, para acelerar la aprobación de las reformas propuestas por el Ejecutivo en materia de seguridad, inteligencia e investigación judicial.

Se trata de las iniciativas para la expedición de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las cuales se aprobarán en breve. García Harfuch comparecerá esta misma semana ante legisladores de diversas comisiones para

explicar el contenido y los alcances de las iniciativas propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las iniciativas fortalecen al equipo de García Harfuch, pues se promueve la profesionalización de las policías en el país y se amplían las facultades de la Secretaría de Seguridad Federal para realizar investigaciones mediante el uso estratégico de la inteligencia que le permitirán realizar acciones operativas más eficaces, disminuir índices delictivos y combatir la impunidad.

Posdata 2

Tal cual se publicó en esta columna el martes pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajará a Washington esta semana para reunirse con su contraparte estadounidense, Howard Lutnick, y tratar los temas de aranceles y comercio bilateral.

Mientras tanto, este martes Ebrard presentará la instalación del Consejo Promotor de Hecho en México, con el cual se busca impulsar el contenido, orgullo, promoción y consumo mexicano.

El Consejo Promotor se instalará este martes 18 de febrero de 2025 en la Secretaría de Economía y se espera que vayan secretarios de Estado, altos fun-

cionarios estatales y municipales y empresarios.

Posdata 3

Resulta que finalmente, y en los últimos momentos del viernes pasado, el CEO de Bank of America Merrill Lynch México, Emilio Romano, sí se inscribió en la lista para ser el nuevo presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Se esperaba, por lo menos, la inscripción de otros dos más: Raúl Martínez-Ostos, director de Barclays México, y Tomás Ehrenberg, director de Grupo Financiero Ve por Más, pero se terminaron bajando; al primero más bien lo bajaron, y quedó el camino libre para Romano.

Se hablaba de que, si no se inscribía nadie, podrían modificarse los estatutos de la Asociación para que Julio Carranza, el actual presidente, se quedara un año más. Sin embargo, todo apunta a que el director de Bank of America, pese a representar a una institución extranjera, será respaldado por el resto de los banqueros. Este lunes se reunió, de hecho, con la ABM.

La semana pasada dimos a conocer también la incorporación de quien fuera secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados en la legislatura pasada, Eduardo Obregón, como cabildero de la ABM con el Poder Legislativo.

## Afiliando parejo



## Un punto de vergüenza

Camilo E. Ramírez Garza

Mientras que el crimen no avergüenza a quien lo realice, habremos de presenciar un incremento exponencial de los actos transgresores a todos los niveles y sectores, desde el que tiene lugar en la calle, cuerpo a cuerpo, al de cuello blanco corporativo y estructural que ejercen diferentes grupos y gobiernos. El mismo mecanismo tiene lugar al dañar la propia casa, la calle, la colonia y la ciudad donde se vive: dañar lo del otro y lo circundante, sin reparar que es el propio espacio compartido por todos, inclusive por quien ejerce la destrucción.

Cuando digo vergüenza no me refiero a la vergüenza social relacionada con la “imagen social” manchada ante los demás, sino a una vergüenza singular que se produce cuando una persona se acerca o aleja del sentido singular de la propia existencia. En ese sentido, se trata de un afecto íntimo vinculado con las convicciones y que funciona como un referente singular para la toma de decisiones, pero, más en general, para darle una orientación, un principio de responsabilidad, a la existencia, no tanto como una

forma de responder a alguien más (padres, dios, autoridad...) generando culpa de localización externa, sino un compromiso consigo mismo, una posición ética y no moralista ante la vida.

En nuestro mundo existe, prácticamente a todos los niveles y contextos, una fascinación por la transgresión de los límites (familiares, sociales, educativos, laborales...) desafortunadamente promovida por autoridades familiares, escolares, políticas... como una forma de aparente liberación bajo la cual se cree que se tiene derecho a violentar y transgredir como estilo de vida. Se oye decir: “me lo merezco”, “quiero disfrutar”, “soy libre”, “estoy en mi propiedad”, “yo hago lo que quiero, para eso trabajo” y muchas más por el estilo.

Debido a una falta de sentido de vida singular se toma la vía genérica de la transgresión, la cual promete a quienes la ejercen, no sin engaños, disfrutar ilimitadamente. Esa es la base de la apología del crimen: al transgredir las reglas el goce se expande, la promesa es no perder, no estar en falta; bajo dicha cultura, la respuesta es la violencia, la agresión más directa, descarada y con un timbre de orgullo, ignorando que con ello la vida se reduce y autodestruye.

Como lo expresó Colette Soler, psi-

coanalista francesa, nuestra época se caracteriza por un narcisismo (narcisismo + cinismo= narcisismo) el cual, podríamos decir, entre otras cosas, que se refiere a una manifestación abierta, directa y sin vergüenza de acciones violentas, como los cientos de lords y ladys que polulan en todas las redes sociales, personajes más allá de lo maleducado, que rayan en el crimen, exponiendo sin ningún tipo de vergüenza sus prejuicios, transgresiones y violencia con un aire de superioridad que emula a muchos otros personajes deleznable de la política y el espectáculo.

Es por ello que el trabajo de maestros, padres de familia, artistas, periodistas, científicos, empresarios, gobernantes...es de suma importancia, ya que el quehacer de cada uno de ellos es fundamental para dar una forma distinta a lo vivido, mostrando que la vida social e individual están íntimamente relacionadas, y encuentran su humanización tanto en el límite como en las posibilidades creativas, más que en el exceso y la transgresión, que la cultura es contexto para el reconocimiento mutuo y para la articulación de las diferencias, y no para el consumo rapaz donde cada persona es reducida a objeto y cliente a ser explotados, ambiente que ofrece como única posibilidad para las personas una especie de neodarwinismo extremo donde sólo sobrevivirán los que agredan y transgredan más.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 19 de Febrero de 2025. Año CVII. Número 40,230

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Proponen diversificar vuelos de repatriación

Cd. de México/El Universal.-

Ante las medidas del gobierno de Donald Trump contra las políticas migratorias, el gobierno de México propuso a Estados Unidos "diversificar" los vuelos de repatriación hacia distintos puntos del territorio mexicano.

Esta petición del gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), se informó que es para garantizar un proceso de repatriación "ordenado, digno y ágil" de las personas mexicanas desde Estados Unidos.

"Al momento, las entidades que estarán preparadas para recibir a connacionales son Chiapas, Tabasco, Jalisco, Estado de México, Morelos, Michoacán y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Y se evalúa la posibilidad de ampliar la cobertura a otros aeropuertos".

Esta medida, dijo el INM aún a cargo de Francisco Garduño, "permite acercar a los connacionales a sus lugares de origen, reduciendo traslados adicionales y facilitando la reintegración a su núcleo familiar y la comunidad".

### Hermano de AMLO recibe a connacionales

Migración indicó que este martes 18 de febrero se realizó el

Las entidades que estarán preparadas para recibir connacionales son Chiapas, Tabasco, Jalisco, Edo. de México, Morelos, Michoacán, y el AIFA"

INM

traslado a Villahermosa, Tabasco,



El objetivo de la medida es acercar a los connacionales a sus lugares de origen, reduciendo traslados adicionales.

de 130 connacionales y el procedimiento de recepción con mariachis estuvo a cargo de Garduño y de José Ramiro López Obrador, hermano del expresidente Andrés Manuel López Obrador y secretario de gobierno del estado.

El INM expresó que la recepción despertó "el júbilo" y "nacionalismo de los compatriotas".

Adicional al traslado aéreo de repatriación, el INM continúa con la recepción terrestre en 11 puntos de la frontera norte.



La Secretaría de Defensa explicó que el sistema opera en cuatro fases.

## Explica Sedena la vigilancia aérea en el territorio mexicano

Cd. de México/El Universal.-

Ante el acecho de aviones y drones espía de Estados Unidos, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) opera "al 100%" el sistema de vigilancia del espacio aéreo para detectar e interceptar aeronaves sospechosas y no autorizadas para volar en nuestro país.

Consultada al respecto, la dependencia respondió que desde el Centro Nacional para la Protección y Vigilancia del Espacio Aéreo (Cenavi) se monitorea y protege el cielo mexicano con tecnología satelital, radares y aviones tripulados y no tripulados, según la dependencia al mando del general Ricardo Trevilla Trejo, quien hace unos días dijo que sólo se han detectado dos vuelos espías, uno el 31 de enero y el otro el 3 de febrero pasados, pero en Espacio Aéreo Internacional.

El Cenavi sustituyó el año pasado al Sistema Integral de Vigilancia Aérea (SIVA) para inhibir y contrarrestar las aeronaves ilícitas que atentan contra la seguridad nacional, y cuenta con personal que opera radares militares y civiles en las fronteras norte y sur para detectar todo tipo de aeronaves que ingresen de manera irregular al Espacio Aéreo Mexicano, como las que utilizan los grupos criminales para traficar cargamentos de droga.

Desde el centro de mando, ubicado en la sede de la Defensa Nacional, los elementos militares realizan labores de control, monitoreo, comunicaciones e inteligencia durante las operaciones de vigilancia del Espacio Aéreo Mexicano.

El Cenavi cuenta con el apoyo de aviones como el Embraer Emb-145, King Air 350ER y Hermes, este último no tripulado,

así como helicópteros, vehículos y 17 unidades tácticas con el fin de interceptar cualquier aeronave sospechosa.

De acuerdo con la Sedena, dicho sistema de vigilancia funciona en cuatro fases: la primera es la detección de aeronaves a través de los radares desplegados en el país. Una vez que se lleva a cabo la detección, se procede a solicitar a la tripulación que se identifique, y si se logra ahí se detiene el procedimiento. Sin embargo, si continúa sin identificarse, se pasa a la segunda fase que consiste en interceptarlo; este procedimiento se lleva a cabo con aeronaves como el Embraer Emb-145 que acuden al punto donde está la aeronave sospechosa.

La tercera fase se materializa con las mismas naves interceptoras, con las plataformas aéreas que tienen capacidad de detección radar y también de visión nocturna para darle seguimiento hasta el punto en donde va a aterrizar.

Una vez que aterriza se aplica la cuarta fase, que es la interceptación terrestre y la consolidación de la misión, en la que se logra la detención de los tripulantes y el aseguramiento de la aeronave.

La ruta más común es Venezuela-Nicaragua-México, llegando a los estados de Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, mientras que las principales zonas de aterrizaje son pistas clandestinas, aeródromos no controlados y campos de alfalfa, según las investigaciones realizadas por el personal militar.

En promedio, el sistema de vigilancia del espacio aéreo del Ejército Mexicano intercepta tres vuelos sospechosos al mes, la mayoría del crimen organizado que intenta trasladar droga desde Centroamérica y Sudamérica a Estados Unidos.

## Pide Senado aclarar los sobrevuelos de EU

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Defensa Nacional del Senado acordó solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) un informe sobre los vuelos de drones de Estados Unidos en el espacio aéreo mexicano.

La propuesta fue presentada por la senadora de Movimiento

Ciudadano, Alejandra Barrales, quien subrayó la necesidad de que se confirme la existencia de estos sobrevuelos y se explique que se está haciendo para garantizar la soberanía nacional.

Argumentó que se ha dicho que no se trata de drones armados y que tiene que ver con la identificación de cárteles en el norte del país, pero advirtió que se debe

aclarar si se trata de una acción en conjunto.

Expuso que el espionaje es un tema "delicado", porque no se sabe cuándo se sobrevuela, a quién se espía y la falta de registros de las aeronaves o drones, "no es una cosa menor las filtraciones", pero es evidente, dijo, que hay un mensaje político por parte de Estados Unidos, y que al igual que la senadora Barrales, se suman a la petición de solicitarle información a la Sedena.

La propuesta fue secundada por el vicecoordinador del PAN, Enrique Vargas del Villar, quien resaltó que estos sobrevuelos tienen un claro mensaje político.

Ante la solicitud de los senadores de oposición, la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, se comprometió a solicitar a la Sedena la información requerida, aunque precisó que, por el momento, no hay ningún elemento que pruebe que se ha invadido el territorio nacional.



La Comisión de Defensa Nacional del Senado solicitará a la Sedena un informe sobre los vuelos de drones estadounidenses.

## Avalan reforma para ascender a médicos militares

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 456 votos a favor, una reforma a la Ley de Ascensos y Recompensa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La modificación permitirá otorgar ascensos a médicos especialistas militares, con el objetivo de frenar su salida de las Fuerzas Armadas ante el déficit de profesionales en el sector.

La minuta fue enviada al Senado de la República para continuar su proceso legislativo. La

reforma establece que los médicos militares podrán ascender por dos vías: la primera, al cursar una especialidad de al menos tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, permitiéndoles avanzar hasta el grado de teniente coronel sin necesidad de presentar exámenes teóricos.

La segunda opción permite ascender por acreditar una especialidad en dicha institución u otra reconocida a nivel nacional o internacional, siempre que cuenten con cédula profesional y certificación avalada por el Comité Normativo Nacional de Consejos

de Especialidades Médicas.

Además, la modificación reconoce oficialmente las denominaciones de la Escuela Militar de Medicina, la Escuela Militar de Ingeniería y la Escuela Militar de Odontología.

También incorpora lenguaje incluyente en la normativa y establece que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) determinará el número de vacantes para ascensos, conforme a su presupuesto autorizado.

Durante la discusión, el diputado Christian Castro Bello (PRI) destacó que la reforma permitirá



Legisladores señalaron que la iniciativa permitirá a los médicos militares desarrollar su carrera dentro de las Fuerzas Armadas.

aumentar el número de médicos especialistas y atender el déficit de médicos generales.

Por su parte, la diputada María del Rosario Guzmán (PAN) señaló

que la medida evitará la migración de médicos militares al sector privado, asegurando que puedan desarrollar su carrera dentro del Ejército.

## Actualiza INE lista de candidaturas para el PIF

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, recibió a partir de ayer solicitudes de ratificación de renuncia a candidaturas y cualquier otra petición relacionada con el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación

(PEEPJF) 2024-2025 durante las 24 horas del día.

Estas solicitudes podrán ser entregadas en la Oficialía de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales y Oficinas Centrales.

De acuerdo con el más reciente corte, hasta las 20:00 horas del 18 de febrero, el INE ha recibido 222 solicitudes de

ratificación de renuncias.

### Reciben solicitudes de errores

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ha recibido 151 solicitudes para atender los errores, aclaraciones y omisiones en los listados de candidaturas para la elección judicial.

La cifra corresponde al corte de las 17:00 horas del día de ayer. Detalló que a partir de mañana, el INE recibirá dichas solicitudes las 24 horas del día.

En redes sociales, juzgadores en funciones han manifestado que fueron unos incluidos en las listas sin su consentimiento y que no pudieron participar como en la elección.



Recibirá el Instituto las 24 horas del día las renuncias.

### EDICTO

En fecha 08 de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2716/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Agustina Rivera Mendoza ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 7 SIETE DE ENERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

### EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 27/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Guadalupe Martínez Valencia y/o Guadalupe Martínez Valencia, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (19)

### EDICTO

En fecha 10 diez de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 113/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Félix Rosas Muñoz y Yolanda Cervantes Neri, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 trece de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

### EDICTO

Mediante auto de fecha 07 siete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 100/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Rubén Rivas López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (19)

### EDICTO

El día 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1689/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Joaquín García Meza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.

SECRETARIO ADSCRITA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (19)

### EDICTO

En fecha tres de diciembre de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1538/2024, relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolás Carreón Rocha o Nicolás Carreón, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de febrero de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA. (19)

### EDICTO

En fecha 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 115/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Miguel Sánchez Rocha; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (19)

### EDICTO

El día 04-cuatro de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Ángel González Mendoza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 65/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de febrero del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (19)

### EDICTO

En fecha 28 veintiocho de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 70/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Blanca Esthela Cantú Salinas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



## Acuerdan Rusia y EUA trabajar para detener la guerra en Ucrania

Redacción/Estados Unidos.-

Rusia y Estados Unidos acordaron comenzar a trabajar para poner fin a la guerra en Ucrania y mejorar sus lazos diplomáticos y económicos, dijeron los principales diplomáticos de ambos países tras conversaciones que reflejaron un extraordinario cambio en la política exterior estadounidense bajo el régimen del presidente Donald Trump.

En entrevista con The Associated Press, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo que ambas partes acordaron, en términos generales, perseguir tres objetivos: reintegrar al personal en sus respectivas embajadas en Washington y Moscú, crear un equipo de alto nivel para apoyar las conversaciones de paz sobre Ucrania, y explorar relaciones y cooperación económica más cercanas.

Sin embargo, enfatizó que las conversaciones —a las que asistieron su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, y otros altos funcionarios rusos y estadounidenses— marcaron el comienzo de un diálogo, y que se requiere más trabajo en el futuro.

“Tengo razones para creer que la parte estadounidense ha comenzado a entender mejor nuestra posición.”

Ministro de Relaciones Exteriores ruso.

### Trump revela cuándo se reunirá con Putin

El presidente de EE.UU., Donald Trump, afirmó este martes que "probablemente" se reunirá con su homólogo ruso, Vladimir Putin, antes de fin de mes, mientras busca alcanzar un acuerdo para poner fin al conflicto en Ucrania.

Así respondió a una pregunta sobre la cuestión al terminar una conferencia de prensa en su residencia de Mar-a-Lago, en Florida.

Sus comentarios tuvieron lugar después de que las delegaciones de alto

nivel de Rusia y Estados Unidos se reunieron esta misma jornada en la capital de Arabia Saudita, Riad, con el fin de normalizar las relaciones entre ambas potencias y avanzar hacia un acuerdo sobre el conflicto en Ucrania, así como preparar un encuentro entre Vladimir Putin y Trump.

### Mejorar las relaciones

En los últimos años, las relaciones entre Rusia y Estados Unidos cayeron a su nivel más bajo en décadas, una ruptura que se ha ido ampliando desde que Rusia anexó Crimea tras arrebatarla a Ucrania en 2014 y que empeoró tras la invasión a gran escala de ese país por parte de Moscú.

Estados Unidos, junto con varias naciones europeas, impuso una serie de sanciones a Rusia en un esfuerzo por dañar su economía. Y las embajadas en Washington y Moscú han sido golpeadas duramente por la expulsión de un gran número de diplomáticos, así como por otras restricciones.

Rubio dijo este martes que poner fin a la guerra en Ucrania podría "abrir la



La reunión tuvo como objetivo allanar el camino para una cumbre entre Trump y el presidente ruso, Vladimir Putin.

puerta" a "increíbles oportunidades para asociarse geopolíticamente con los rusos en cuestiones de interés común y, francamente, en temas económicos que, con suerte, serán buenos para el mundo y también mejorarán nuestras relaciones a largo plazo".

Sus comentarios fueron una prueba más del notable cambio de rumbo de Estados Unidos hacia Rusia tras años en los que el predecesor de Trump, el expresidente Joe Biden, encabezó los esfuerzos internacionales para aislar a Moscú.

La reunión de este martes tuvo como objetivo allanar el camino para

una cumbre entre Trump y el presidente ruso, Vladimir Putin. Tras concluir las conversaciones, el asesor de asuntos exteriores de Putin, Yuri Ushakov, dijo al Canal 1 de Rusia que aún no se ha fijado una fecha para esa cumbre, pero que es "poco probable" que tenga lugar la próxima semana.

La reunión marcó el contacto más extenso entre ambos países desde la invasión emprendida por Moscú el 24 de febrero de 2022. Lavrov y el entonces secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, hablaron brevemente al margen de una reunión del G-20 en India hace casi dos años, pero las tensiones se mantuvieron altas.



El Papa Francisco padece una neumonía bilateral, de acuerdo con información del Vaticano.

## Empeora la salud del Papa: tiene neumonía bilateral

Redacción/Vaticano.-

El papa Francisco, de 88 años, está aquejado de una neumonía bilateral y aún presenta un cuadro clínico "complejo", anunció El Vaticano este martes (18.02.2025), en el quinto día de su hospitalización.

"El TAC [tomografía computarizada] torácico al que fue sometido el Santo Padre esta tarde [...] mostró la aparición de una neumonía bilateral que requirió un tratamiento farmacológico posterior. No obstante, el papa Francisco está de buen humor", indicó El Vaticano en el boletín médico vespertino.

"La infección polimicrobiana, ocurrida en un contexto de bronquiectasia y bronquitis asmática, y que requirió el uso de terapia antibiótica con cortisona, hace

“La infección polimicrobiana, ocurrida en un contexto de bronquitis asmática, y que requirió el uso de terapia antibiótica, hace que el tratamiento sea complejo”.

Comunicado del Vaticano

que el tratamiento terapéutico sea más complejo", precisó el comunicado.

"Los análisis de laboratorio, la radiografía torácica y la condición clínica del Santo Padre continúan presentado un cuadro complejo", agregó la misma fuente.

El papa ingresó el viernes en el hospital Gemelli de Roma, inicialmente por una bronquitis, y sus compromisos fueron anulados hasta este fin de semana.

Pese a los reiterados problemas de salud de los últimos años, entre ellos de cadera, dolores en la rodilla que le obligan a ir en silla de ruedas, operaciones o infecciones respiratorias, el argentino Jorge Bergoglio ha mantenido una cargada agenda y declaró que no tenía intención de bajar el ritmo.

Su hospitalización, la cuarta en menos de cuatro años, ha relanzado el debate sobre su salud, especialmente porque su ingreso llega al inicio del año jubilar de la Iglesia católica, lo que implica una larga lista de eventos, muchos de ellos presididos por el papa.

## Aclara la Casa Blanca que Musk es un asesor

Redacción/Estados Unidos.-

La Casa Blanca aclaró el lunes que Elon Musk, multimillonario y asesor del presidente Donald Trump, no es empleado del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) ni tiene autoridad para tomar decisiones en esa dependencia.

Según un documento judicial presentado por Joshua Fisher, director de la Oficina de Gobierno de la Casa Blanca, Musk solo puede asesorar al presidente, pero no tiene atribuciones ejecutivas en el Gobierno.

Al igual que otros asesores de alto nivel de la Casa Blanca, Musk no tiene autoridad real o formal para tomar decisiones gubernamentales por sí mismo", señaló Fisher en la presentación judicial.

El documento, registrado en un caso contra Musk en el estado de Nuevo México, también aclara que el empresario no es empleado del Servicio DOGE de Estados Unidos, ni de la Organización Temporal del Servicio DOGE.

El señor Musk no es el Administrador del Servicio DOGE de Estados Unidos", precisa el informe.

### El papel de Musk y la controversia del DOGE

Desde el inicio del segundo mandato de Trump, el DOGE ha implementado una reestructuración gubernamental que ha supuesto miles de recortes de empleos. Musk, como asesor, ha estado al frente de estas iniciativas, aunque sin un cargo formal dentro del departamento.

Sin embargo, una controversia reciente ha puesto en el centro de la discusión su verdadera injerencia en el Gobierno. Informes filtrados revelaron que el DOGE

busca acceder a grandes volúmenes de datos confidenciales del Servicio de Impuestos Internos (IRS), lo que ha generado preocupación entre legisladores y defensores de la privacidad.

Dos fuentes anónimas informaron al medio AP que el DOGE intenta obtener acceso al Sistema Integrado de Recuperación de Datos del IRS, lo que permitiría acceso visual instantáneo a cuentas de contribuyentes. Esta posibilidad ha despertado alarmas sobre una posible violación de privacidad y el uso indebido de información fiscal.

### ¿Por qué el tema ha generado preocupación en EU?

Los temores sobre el acceso de DOGE a los datos del IRS han generado reac-

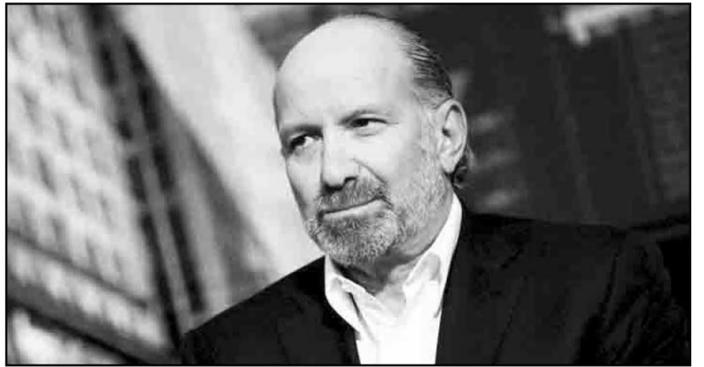
ciones tanto en la Casa Blanca como en el Congreso. Mientras que el portavoz de la Casa Blanca, Harrison Fields, defendió la iniciativa, algunos legisladores demócratas han alzado la voz en contra.

El despilfarro, el fraude y el abuso han estado profundamente arraigados en nuestro sistema defectuoso durante demasiado tiempo. Se necesita acceso directo al sistema para identificarlos y solucionarlos", declaró Fields en un correo enviado a medios.

Por otro lado, los senadores Ron Wyden (Oregón) y Elizabeth Warren (Massachusetts) enviaron una carta al comisionado interino del IRS, Douglas O'Donnell, exigiendo detalles sobre cualquier acuerdo que permita el acceso de Musk o el DOGE a datos fiscales.



Según Fisher, el hombre más rico del mundo es en realidad un trabajador de la Casa Blanca que ejerce como asesor del mandatario y no tiene autoridad directa.



Se prevé que Lutnick tendrá un rol esencial al implementar la agenda comercial de Trump, que incluye la amplia imposición de aranceles.

## Confirmado Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU

Redacción/Estados Unidos.-

El Senado de Estados Unidos confirmó esta tarde a Howard Lutnick como secretario de Comercio de Trump.

Lutnick fue confirmado por 51 votos a favor y 45 en contra.

Lutnick, ex consejero delegado de Cantor Fitzgerald, fue asesor durante la transición del actual presidente Donald Trump a la Casa Blanca para su segundo mandat

Está previsto que Lutnick se reúna con el secretario mexicano de Economía, Marcelo Ebrard.

Lutnick es presidente y director ejecutivo de Cantor Fitzgerald, LP, una de las empresas de servicios financieros líderes en el mundo, y presidente y director ejecutivo de la empresa global de corretaje y tecnología financiera BGC Group, Inc., y presidente de Newmark Group, Inc., líder

mundial en servicios inmobiliarios comerciales.

Graduado del Haverford College y tiene un título en economía, Lutnick dijo en su audiencia de confirmación en el Senado que la orden del presidente, Donald Trump, es estudiar dos tipos de aranceles y que los primeros está enfocados "en poner fin al fentanilo que llega" a Estados Unidos y para "que nuestros socios dejen de faltarnos el respeto".

"No es un arancel per se. Es una acción de política doméstica; cierren su fronteras y detengan el fentanilo que entra en nuestro país y mata a la gente. Es un arancel para conseguir acciones en México y en Canadá. Y hasta donde yo sé están actuando rápido y si siguen así no habrá aranceles", indicó Lutnick, que no debería tener dificultades para ser confirmado en un Senado dominado por los republicanos.



El asteroide, descubierto en 2024, tiene un diámetro estimado de entre 40 y 100 metros y ha sido clasificado en nivel 3.

## Eleva la NASA riesgo de impacto del asteroide en 2032

Redacción/Estados Unidos.-

La NASA actualizó sus cálculos sobre el asteroide 2024 YR4 y ha elevado la probabilidad de impacto contra la Tierra al 3.1% para el 22 de diciembre de 2032.

Esta nueva estimación, publicada por el Centro de Estudios de Objetos Cercanos a la Tierra (CNEOS), ha generado preocupación en la comunidad científica, ya que representa uno de los mayores riesgos registrados en la historia reciente.

Descubierto en Navidad de 2024, el asteroide tiene un diámetro estimado de entre 40 y 100 metros y ha sido clasificado en nivel 3 en la Escala de Torino, un sistema que mide el peligro de impacto de cuerpos celestes en una escala del 0 al 10.

Según Davide Farnocchia, ingeniero del Laboratorio de Propulsión a Chorro de la NASA, este nivel de alerta es inusual, ya que la mayoría de los objetos espaciales monitoreados se mantienen en nivel 0.

El mayor desafío que enfrentan los

científicos es el tiempo limitado para analizar 2024 YR4.

Debido a su órbita, que lo lleva entre Marte y Júpiter, el asteroide será visible solo hasta abril de 2025 y no podrá ser observado nuevamente hasta 2028.

Se ha anunciado el uso del Telescopio Espacial James Webb, el más potente jamás lanzado al espacio.

Este instrumento permitirá medir con mayor precisión la órbita del asteroide y analizar su luz infrarroja para determinar su tamaño y composición exactos.

| Bolsas      |           |           |
|-------------|-----------|-----------|
| Anterior    | Actual    | Var %     |
| MEXICO BMV  | 54,291.64 | 54,476.74 |
| MEXICO BIVA | 1,094.41  | 1,100.53  |
| NUEVA YORK  | 44,546.08 | 44,556.34 |
| BITCOIN     | 96,108.1  | 95,668.9  |

| Intereses    |        |                |      |
|--------------|--------|----------------|------|
| TIE 28 días  | 9.7739 | Cetes 28 días  | 9.65 |
| TIE 91 días  | 9.8537 | Cetes 91 días  | 9.54 |
| TIE 182 días | 9.9705 | Cetes 182 días | 9.52 |
| GPP          | 7.88   | Cetes 350 días | 9.52 |

| Metales      |            |
|--------------|------------|
| Centenario   | \$43,700.0 |
| Plata México | \$667.31   |

| Tipo de cambio   |         |         |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano   | Compra  | Venta   |
|                  | \$19.67 | \$20.80 |
| Interbancario 17 | \$20.26 | \$20.27 |
| Interbancario 18 | \$20.25 | \$20.26 |

| Petróleo             |       |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) |       |
| Mezcla Mexicana      | 67.64 |
| Brent                | 75.65 |
| WTI                  | 71.63 |



Del 22 al 23  
en Cintermex

Expo  
Tu Boda



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

## Vuelve a anunciar EU aranceles del 25%, ahora a automóviles

El presidente Donald Trump acusó a la Unión Europea de prácticas comerciales desleales, por lo que justificó la medida arancelaria.

Cd. de México/El Universal.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio a conocer que el nuevo arancel para los automóviles, que prevé imponer a partir del 2 de abril, rondará 25%.

"Probablemente lo diré el 2 de abril, pero será en torno a 25%", respondió a periodistas en su club de Mar-a-Lago, cuando se le preguntó sobre los aranceles a los coches.

"La Unión Europea ha sido muy injusta con nosotros. Tenemos un déficit de 350 mil millones de dólares. No se llevan nuestros coches, no se llevan nuestros productos agrícolas, no se llevan casi nada, se llevan muy poco. Vamos a tener que arreglar eso y lo vamos a hacer. No tengo ninguna duda", dijo en el contexto de un acto de firma de órdenes ejecutivas.

Trump declaró que los aranceles alcanzarían también a los semiconductores y productos farmacéuticos, reportó la agencia Bloomberg.

El viernes pasado, el republicano indicó que los gravámenes a los automóviles entrarían en vigor el 2 de abril, un día después de que los miembros de su gabinete deben entregar informes que describen las opciones para una serie de aranceles de importación mientras busca reformular el comercio global.

El Congreso estadounidense confirmó ayer a Howard Lutnick como secretario de Comercio, quien se reunirá con sus pares en Europa.

### Peso avanza frente al dólar

La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 20.25 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.19% o 4 centavos respecto a la jornada anterior, su cotización más fuerte desde el cierre del pasado 26 de diciembre de 2024, de acuerdo con información de Bloomberg.

El dólar al menudeo terminó este martes en 20.80 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, sin cambios respecto al cierre del lunes.

La mayoría de las divisas que cerraron

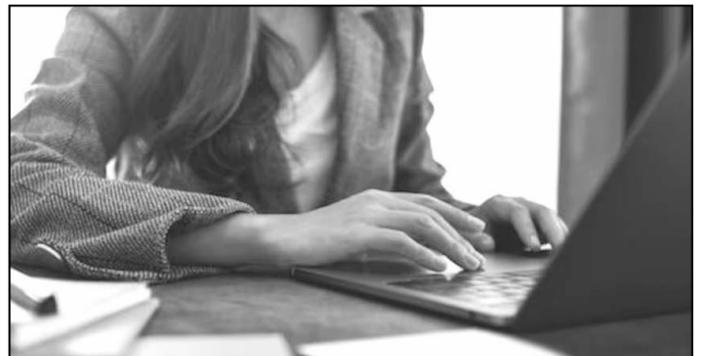
la sesión con ganancias fueron de países latinoamericanos, lo que se debió a un aumento en los precios de las materias primas.

El petróleo WTI ganó 1.48% y cerró cotizando en 71.79 dólares por barril, ante los riesgos de una menor oferta global por el ataque con drones ucranianos en el Mar Caspio, lo que redujo las exportaciones de Kazajstán en 30%.

Asimismo, persisten las tensiones geopolíticas en Europa, pues a pesar de que funcionarios de Estados Unidos y Rusia se reunieron en Arabia Saudita buscando poner fin a la guerra en Ucrania.



Aseguraron que los nuevos aranceles también afectarán a semiconductores y productos farmacéuticos.



El modelo demostró que es posible ser rentable mientras se genera valor social y se fomenta la resiliencia económica.

## Generan empresas de impacto social más de 4 mil empleos

Cd. de México/El Universal.-

El Banco Nacional de México, a través de Fomento Social Banamex, y el Impact Hub de la Ciudad de México informaron que 140 mejores empresas en el país de impacto social contribuyeron con mil millones de pesos al PIB nacional, generando más de cuatro mil empleos de manera directa.

De acuerdo con el estudio, "Mejores prácticas de las empresas de impacto en México" dichas firmas benefician a más de un millón de personas con soluciones a diferentes retos en materia de medio ambiente, sociales o económicos.

"La generación de impacto a través de modelos empresariales ayuda a impulsar soluciones de manera escalable aprovechando los mecanismos del mercado. Las empresas de impacto no solo ofrecen una solución a grandes problemas, como el cambio climático o la desigualdad económica, sino que también demuestra que es posible construir un sistema económico más justo y sostenible", dijo el director de Impact Hub Ciudad de México, Mario Romero.

A su vez, la directora de Fomento Social Banamex, Vanessa González, destacó que este tipo de iniciativas conformadas por análisis, compilación y difusión de información valiosa para el ecosistema del emprendimiento en México puede ofrecer formación, financiamiento y redes de apoyo para que los emprendedores sociales puedan escalar sus iniciativas y maximizar su impacto.

Las firmas destacaron que, al operar bajo principios de equidad, inclusión y sostenibilidad, las empresas con impacto generan empleos de calidad, reducen desigualdades y fomentan la resiliencia económica.

"El propósito va más allá de las ganancias, se centra en medir y evaluar de manera efectiva el impacto que crean en sus comunidades y en el planeta, generando desarrollo y valor compartido, buscando la sostenibilidad financiera y demostrando que es posible ser rentables al tiempo que generan valor social, operan bajo principios de equidad e inclusión, generan empleos de calidad, reducen desigualdades y fomentan la resiliencia económica", explicaron.

### Mundo Financiero

18 de Febrero 2025



### Bolsas del mundo

| Bolsa            | Actual  | Cierre  |
|------------------|---------|---------|
| S&P 500          | 6129.58 | 6114.63 |
| BOVESPA          | 128531. | 128552. |
| NASDAQ 100 Index | 22164.6 | 22114.6 |
| DOW JONES        | 44556.3 | 44546.0 |
| NIKKEI           | 39270.4 | 39174.2 |

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bolsa Internacional, World Gold Council (WGC)

## Promoverán artistas, deportistas y empresarios 'Hecho en México'

Cd. de México/El Universal.-

Alrededor de 200 personas, entre ellas cantantes, como Manuel Mijares, artistas, deportistas, creadores y empresarios conformarán el Consejo Promotor "Hecho en México" a través del cual se promoverá lo fabricado en el país a nivel nacional y en el extranjero.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón, dijo que trabajarán en 20 distintos grupos con encomiendas distintas, a fin de conformar un directorio del talento mexicano a fin de que en un solo lugar se tengan todas las capacidades del país.

En dicho directorio se enlistarán "desde las cosas más modestas que hacemos en México, hasta las más complejas del mundo. Porque lo

quiero tener en varios idiomas, eso nos pidió la presidenta".

Durante la presentación del Consejo Promotor "Hecho en México", Ebrard Casaubón explicó se promoverá esta marca y se permitirá a las empresas que fabriquen productos en el país este sello, además de que se promoverán los productos hechos aquí a fin de que la gente sepa que, por ejemplo, un dispositivo médico para infarto se hizo en territorio mexicano.

El Secretario de Economía destacó que la respuesta del gobierno mexicano ante las presiones "nunca será el rencor ni el conflicto, es echarnos para adelante, Hecho en México tiene ese objetivo".

Como parte del Consejo Promotor "Hecho en México" participan los secretarios de Medio

Ambiente, Alicia Bárcena; de Agricultura, Julio Berdegué; así como el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes; el cantante Manuel Mijares, entre muchos otros.

Cabe mencionar que el lanzamiento de "Hecho en México" es parte del Plan México que dio a conocer el gobierno federal en enero pasado.

El lunes pasado, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se dan a conocer las marcas de certificación Hecho en México y "Made in Mexico".

En la publicación dio a conocer las reglas para el uso de los signos distintivos y denominaciones de las marcas de certificación, entre la que está el que podrán usar el emblema "Hecho en México" aquellos productos que "sean fabricados, manufacturados o ensamblados con insumos de origen nacional en su totalidad y/o que su manufactura se desarrolle en México, sin importar el origen de los insumos".

### Economía creció 0.1% al comenzar el año

La economía mexicana avanzó 0.1% en enero en comparación a diciembre, cuando cayó 0.3%, según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica del Inegi.

La industria, que aporta un tercio de la economía, creció 0.1% en enero, tras descender 1.4% en diciembre; mientras las actividades relacionadas con los servicios, que representan las otras dos terceras partes del Producto Interno Bruto, se expandieron también 0.1%, después de incrementarse 0.2% un mes antes.



El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anunció la creación de un directorio del talento mexicano para promover la industria nacional.

## Advierten que tope de precio de combustibles afectará a 46% de gasolineros

Cd. de México/El Universal.-

El tope a los precios de las gasolinas que el gobierno busca acordar voluntariamente con las estaciones de servicio afectará a 46% de esos negocios, de acuerdo con un reporte de PetroIntelligence.

La investigación de la agencia detalla que, de un total de 10 mil 607 estaciones analizadas, 4 mil 827 resultaron tener un margen superior a 2 pesos por litro de gasolina magna, nivel que la presidenta Claudia Sheinbaum identificó hace unos días como límite deseable.

En el caso de la gasolina premium, la afectación sería para 69% de 8 mil 905 estaciones consideradas en el ejercicio, las cuales tuvieron un margen mayor a 2

pesos por litro. En el caso del diesel, 34% de 8 mil 71 estaciones también rebasaron ese nivel.

En las últimas semanas, Sheinbaum explicó que para evitar que los precios aumenten se está trabajando en un acuerdo voluntario para que los empresarios gasolineros reduzcan sus ganancias y para que la gasolina regular tenga un precio máximo de 24 pesos.

"Pemex produce gasolinas, las distribuye y, dependiendo del lugar en donde sea, pues es distinto el costo al que le vende al distribuidor de gasolina", dijo el 4 de febrero.

"No es en principio fijar el precio, no se trata de eso, pero sí de que haya un acuerdo voluntario de que no puede ser

que un gasolinero le saque 6 pesos a cada litro, no. Cuando el máximo que pudiera llegar a sacar es 2 pesos", agregó.

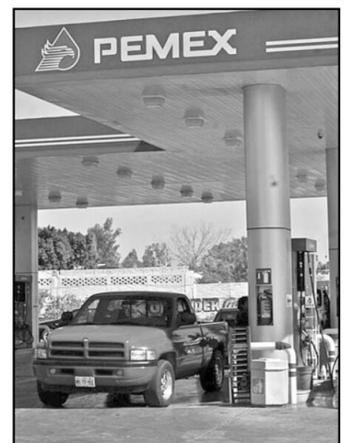
La semana pasada, Sheinbaum estimó que en dos semanas se daría a conocer el acuerdo. Sin embargo, Pemex no ha dejado de importar gasolinas, pues 80% del consumo nacional viene del extranjero, indica la Secretaría de Energía.

### Desánimo sectorial

Para Andrés Gutiérrez, director de CIEFSA, laboratorio que verifica la calidad de los combustibles, el tope de precios va a desincentivar la actividad de las empresas, ya que el gobierno no está considerando todos los factores para determinar precios, como es el precio interna-

cional, la carga fiscal, el almacenamiento, los costos de importación, de transporte o aduana. "Con ese tope de precios muchos empresarios van a quedar fuera de la competencia y, si se mantiene, van a cerrar. Si cierras de golpe o paulatinamente en tres años unas 3 mil estaciones, los grupos criminales ya conocidos tomarán lo que deja el mercado", dijo Gutiérrez.

Marcial Díaz Ibarra, consultor de QUA Energy, señaló que esto será una oportunidad para el sector ilícito, el cual ya creció en el país y se enquistó en el sector de hidrocarburos con las tomas clandestinas, mezclas ilegales y el huachicol fiscal, que es la importación de combustibles bajo otra fracción arancelaria para evitar pagar impuestos.



Alertaron que tope de precios podría beneficiar al mercado ilegal.

**EDICTO**

Al ciudadano Ricardo Daniel Hernández Zúñiga, DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 590/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad respecto del menor de apellidos Hernández Leyva, promovido por Rocío Leyva Briones en contra de Ricardo Daniel Hernández Zúñiga, posteriormente en fecha 30 treinta de enero del 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones que hace valer, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ricardo Daniel Hernández Zúñiga, dos actas de registro civil, dos copias simples de actas de registro civil, impresión de correo electrónico, copia simple de escritura y una impresión de mensajes de whatsapp, del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 04 cuatro de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

(18, 19 y 20)

**EDICTO**

Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. En fecha seis de agosto del dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1722/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Magdalena Arizmendi Lozano, en su carácter de albacea de la Sucesión a bienes de Filiberto Arizmendi Garza y/o Filiberto Arizmendi G así como de María Magdalena Lozano Covarrubias y/o María Magdalena Lozano Covarrubias de Arizmendi y/o Ma. Magdalena Lozano de A. y/o María Magdalena Lozano de Arizmendi y/o María M. Lozano de Arizmendi en contra de Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima de Capital Variable al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima de Capital Variable, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha seis de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la cancelación de la hipoteca en segundo lugar de fecha 7 siete de diciembre de 1973 mil novecientos setenta y tres, inscrita en Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 665, volumen 92, libro 15, de fecha 20 veinte de diciembre de 1974 mil novecientos setenta y cuatro a favor de la empresa denominada Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima de Capital Variable y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

**ISAAC TIJERINA ALVIZO**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

(18, 19 y 20)

**EDICTO**

Al ciudadano Javier Jerónimo Pérez. Con domicilio desconocido.

Con fecha 8 ocho de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 923/2023 derivado del Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Viviana Matilde Tobias Caballero, en contra de Javier Jerónimo Pérez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 21 veintiuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de éste Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

**MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ QUIROZ**

**SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO COORDINADO DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

(18, 19 y 20)

**EDICTO**

A Banpais, Sociedad Anónima DOMICILIO IGNORADO.

Que dentro del expediente 423/1992 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Banpais, Sociedad Anónima en contra de Adrián Fuentes Barrios, en donde se presentó un Incidente sobre cancelación de inscripción de embargo por prescripción, el cual fue admitido en fecha 31 treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, en la que se encuentran solicitando a la parte actora la cancelación sobre la inscripción del embargo por prescripción en virtud del paso del tiempo, or lo que se ordenó emplazar a la parte actora Banpais, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a la parte actora material, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecian que la parte actora acregó, copias de traslado del referido acta ordenado. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Doy fe.

**LICENCIADO MAURICIO LEAL**

**ESPINOSA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

(19, 20 y 21)

**EDICTO**

**ESPINOSA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

(19, 20 y 21)

**EDICTO**

A la ciudadana: Irma López Guerra Domicilio: Ignorado.

En fecha 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 1242/2024, promovido por Florentino Flores Méndez, en contra de Irma López Guerra. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a desahogar la vista respectiva. Y mediante mismo auto, se ordenó emplazar a la parte demandada Irma López Guerra por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a los que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 8 ocho de enero de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez Muñoz. Secretario asistido a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**GLORIA LUZ MÉNDEZ MUÑOZ**

**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

A los ciudadanos Gerardo, Alma Angelina, Beatriz, Elizabeth y Javier, de apellidos Olvera Cardona.

Domicilio: Desconocido.

Por acuerdo de fecha cinco de marzo del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 3041/2023, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de María de los Angeles Barco Meléndez, José Olvera Barco y Mario Olvera Barco. Luego, por acuerdo de fecha treinta de enero del dos mil veinticinco se ordenó notificar a Gerardo, Alma Angelina, Beatriz, Elizabeth y Javier, de apellidos Olvera Cardona, la tramitación del presente procedimiento, a través de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se sirvan comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de quince días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento con los de cuyos apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración, se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del código Civil de la Entidad. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior de conformidad con el artículo 73 del código procesal civil en vigor. Finalmente, se previene a Gerardo, Alma Angelina, Beatriz, Elizabeth y Javier, de apellidos Olvera Cardona, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a seis de febrero del dos mil veinticinco.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

A la ciudadana Mixie Vianey Moreno García. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 17 diecisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 975/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ludivina Morales Rodríguez en contra de Mixie Vianey Moreno García, respecto de la menor con apellidos Ramírez Moreno, posteriormente por auto de fecha 6 seis de febrero del 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, para efecto de notificar a Mixie Vianey Moreno García a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a dar contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición; 4 cuatro actas de registro civil, copias de carpeta digital 13463/2023 e interrogatorio, del mismo modo se le previene a la antes mencionada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 11 once de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

Ciudadano Wilman Omar Castellanos Araujo. Domicilio. Ignorado.

Por auto de fecha 02-dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos del expediente judicial número 373/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve Leanny Brenelli González Cárdenas en contra del señor Wilman Omar Castellanos Araujo, se ordena hacer del conocimiento del presente procedimiento al señor Wilman Omar Castellanos Araujo, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días ocurra al local de este Juzgado a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda, interrogatorio, de 01 una acta del registro civil, copia certificada del convenio celebrado en fecha 28 veintiocho de enero del año 2015 dos mil quince, y del auto que lo sancionó de fecha 28 veintiocho de enero del año 2015 dos mil quince, dentro del expediente judicial 676/2014, ante el Juzgado Primero de lo Familiar Oral del Tercer Distrito en el Estado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil en cumento, se previene a la parte demandada a fin de que dentro del término concedido para proveer, contestación señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios que comprenden este distrito Judicial; apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. Doy Fe.

**LICENCIADA ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA.**

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**

(18, 19 y 20)

**EDICTO**

Dentro de los autos del expediente 2592/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN TAMEZ DE LA GARZA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de Química Industrial Sánchez, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerardo Sánchez Arce y Lilia Esther Tamayo Neyra de Sánchez, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la ejecución, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de GERARDO SANCHEZ ARCE Y LILIA ESTHER TAMAYO NEYRA DE SANCHEZ bajo los siguientes datos: Inscripción Número 4772, Volumen 189, Libro 90, Sección 1 Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 17 de julio del 1980: FINCA MARCADA CON EL NUMERO (4452) CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS, LA CALLE PASEO DE GRANADILLA EN LA COLONIA LAS TORRES DE ESTA CIUDAD Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE NUMERO (8) OCHO, CON UNA SUPERFICIE DE (360.08 M2) TRESCIENTOS SESENTA METROS OCHO DECIMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOR-ESTE 7.37 MTS. A LINDAR CON CALLE PASEO DE GRANADA Y UN RADIO DE 10.00 MTS. ESQUINA CON HELSINKI; AL SUR-OTE 24.45 MTS. A LINDAR CON LOTE NUMERO 3 DE LA MISMA MANZANA; AL NOR-OTE. 19.60 MTS A LINDAR CON EL LOTE NUMERO 5 CINCO DE LA MISMA MANZANA; AL SUR-OTE. 14.40 MTS A LINDAR CON LA CALLE HELSINKI; TODOS ESTOS LOTES DE LA CITADA MANZANA NUMERO 8 OCHO, LA CUAL SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NOR-PTE. LA CALLE PRAGA; AL NOR-OTE. CALLE TRISTE; AL SUR-PTE CALLE HELSINKI. Así, con el propósito de convocar a postores, anuncié la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces, dentro del término de 9 nueve días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional. Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$6'350,000.00 (seis millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$4'233,333.33 (cuatro millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 doce horas del día 27 veintiseiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

(19, 20 y 3)

**EDICTO DE REMATE**

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 699/2014. Actor: Mecitino Reyes Flores, por sus propios derechos. Demandado: Afrá Cuevas Pelayo de González y Enrique González Navarro. Fecha del remate: 12:00 doce horas del tres de marzo de dos mil veinticinco. Bien a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana número 154 ciento cincuenta y cuatro, del FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIAN, ubicado en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2. NOVENTA METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 6.00 seis metros, a dar frente con la calle Macapa; AL SUR, mide 6.00 seis metros, a lindar con el lote 53 cincuenta y tres; AL ESTE, mide 15.00 quince metros, a lindar con el lote 23 veintitrés; y AL OESTE, mide 15.00 quince metros, a lindar con el lote 21 veintiuno. La Manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Macapa, AL NORTE; Necochea, AL SUR Paraguay, AL ESTE; y Avenida San Sebastián, AL OESTE." Dicho Inmueble tiene como mejoras la fina marcada con el número 142 ciento cuarenta y dos, de la calle Macapa, del citado fraccionamiento. En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 3213, Volumen: 97, Libro: 66, Sección: Propiedad, Unidad: Guadalupe, de fecha 16 de abril de 1993. Base del remate (valor avalúo): \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$633,333.33 (seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.**

(6 y 19)

**EDICTO**

Se señalan las 11:00 once horas del 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y segunda almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Un solar con casa habitación ubicada en la calle Pno Suarez Ten de Capula del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00000339 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ochos mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y en el juzgado en turno de Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble así mencionado, la cantidad de \$2'759,250.00 (dos millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional); de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1'839,500.00 (un millón ochocientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los requisitos, que sirva de base para el remate, sin cuyo cumplimiento no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Roberto Zambrano del Bosque, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valdez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavides.

**MISAEI RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

(19 y 24)

**EDICTO**

Dirigido a: Grupo Abimisa, S.A. de C.V. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1206/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Ramón Flores González y María del Rosario Palomo Flores, en fecha 6 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que se deban realizar, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

Dirigido a: Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Morena. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1102/2024, relativo al juicio ordinario civil, que promueve María Trinidad Márquez en contra de Humberto Morales Benavides y Adriana Jiménez Moreno, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, en fecha 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, cuyas prestaciones lo son: prescripción adquisitiva sobre el inmueble objeto del juicio, otorgamiento de título de propiedad sobre el bien raíz en cuestión, así como gastos y costas; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 13 trece de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro y el 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco respectivamente, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada; edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que se deban realizar, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

**JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO**

**SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

A Ismael González García y Juana López Cabrieles con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 6 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 149/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Elizabeth Tiscareño García, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Inocencia García Quiroz, en contra de Ismael González García y Juana López Cabrieles; mediante proveído de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, a elección para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Ismael González García y Juana López Cabrieles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Ismael González García y Juana López Cabrieles las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

(17, 18 y 19)

**EDICTO**

A Ismael González García y Juana López Cabrieles con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 6 seis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 149/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Elizabeth Tiscareño García, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Inocencia García Quiroz, en contra de Ismael González García y Juana López Cabrieles; mediante proveído de fecha 10 diez de enero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, a elección para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir a Ismael González García y Juana López Cabrieles para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Ismael González García y Juana López Cabrieles las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

(17, 18 y 19)

(AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.)

(JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE CONCURSOS MERCANTILES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA).

**EDICTO PARA PUBLICIDAD DE SENTENCIA QUE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL EN ETAPA DE CONCILIACIÓN.**

En los autos del concurso mercantil 28/2024-V, de la comerciante Consorcio Internacional de Carnes, sociedad anónima de capital variable; mediante sentencia de dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se declaró el concurso mercantil de la citada comerciante, se ordenó la apertura de la etapa de conciliación por un periodo de ciento ochenta y cinco días naturales, se señaló como fecha de retroacción el veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Se tuvo por designado como conciliador a Raúl Contreras Salazar, con domicilio para el cumplimiento de obligaciones a su cargo en Torre Vértice, Avenida Frida Kahlo 195, piso 8 Suite 808, Valle Oriente, código postal 66269, San Pedro Garza García, Nuevo León, haciendo del conocimiento de los acreedores residentes dentro de la República y en el extranjero que pueden presentar solicitudes de reconocimiento de crédito al conciliador, en el domicilio indicado. Se ordena a la comerciante suspender el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que surta efectos esta sentencia; salvo los que sean indispensables para asegurar la integridad de la masa concursal, incluido cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria de la presa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de declaración de concurso mercantil, de dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. Ciudad de México, once de febrero de dos mil veinticinco.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE CONCURSOS MERCANTILES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA.**

**RODOLFO MALDONADO NIETO.**

(19)

**EDICTO**

En fecha 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1057/2024, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para salir del país, promovidas por Luis Roberto Ruiz Peña; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazada la ciudadana Guadalupe Rodríguez Torres, para que dentro del término de 3 tres días ocurra a este tribunal, por escrito, a manifestar lo que a sus derechos convenga respecto de la tramitación del procedimiento; apercibida que, en caso de no expresar nada al respecto dentro del término concedido, se le tendrá por precluido dicho derecho, lo anterior antes a lo dispuesto por los artículos 59 y 64 del cuerpo de normas procesales en consulta. En la inteligencia que, la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la referida Rodríguez Torres las copias de traslado de la solicitud inicial y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene que en dicho término señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, Nuevo León; con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En el entendido además que, este juzgado se encuentra ubicada en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León. Doy fe.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**

(19, 20 y 21)

**EDICTO**

Se señalan las 12:00 doce horas del 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, consistente en: Finca urbana marcada con el número 381 de la calle Aquiles Serdán y terreno sobre el cual está construida destinada a Jardín de Niños del municipio y distrito de Morelia, registrada a nombre del demandado ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán, bajo el número 00008255 (treinta y nueve), del tomo 00008255 (ochos mil doscientos cincuenta y cinco) de fecha 6 de junio de 2008. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado y Morelia, Michoacán. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$10'881,360.00 (diez millones ochocientos ochenta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional); de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$7'254,240.00 (siete millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 790/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Roberto Zambrano del Bosque, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la sucesión a bienes del señor Alberto Aguilera Valdez en contra de Eugenio Alfonso Martínez Benavides.

**MISAEI RODRIGUEZ CARRERA**

**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

(19 y 24)

**EDICTO**

En fecha 4 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 1099/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del



## Encuentran dos ejecutados en SC

Gilberto López Betancourt  
Andrés Villalobos Ramírez

Los cuerpos sin vida de dos hombres torturados y con heridas de bala y cuchilladas, fueron abandonados en la vía pública, en Santa Catarina.

La doble ejecución fue reportada a las 22:40 horas sobre las calles Loma Blanca y Pronasol, en la colonia Arboledas de Las Mitras.

De acuerdo con una fuente allegada a las investigaciones, uno de los cadáveres estaba envuelto en una cobija clara, mismo que presentaba múltiples heridas por arma blanca en el cuello a la altura de las cervicales, el cual fue abandonado en el cruce antes citado.

Mientras que el otro cuerpo fue abandonado a unas dos cuadras del sitio antes mencionado, el cual presentaba una herida por arma de fuego en la nuca, con salida en la frente, además de diversas heridas por



En García, la víctima presentaba diversos impactos de bala.

arma blanca en la cabeza.

La fuente señaló que los cuerpos los llevaban en un vehículo, desde donde fueron arrojados por sus adversarios.

Agentes ministeriales y policías de Santa Catarina iniciaron las investigaciones.

### EJECUTADO EN GARCÍA

Con diversos impactos de

bala fue encontrado el cadáver de un hombre ayer en la Carretera a Icamole, en el municipio de García.

La movilización por la ejecución se registró en el kilómetro 3 de la carretera y a un costado de las vías del tren, alrededor de las 7:15 horas.

Se estableció que la persona presentaba diversos impactos de



La violencia se desató en el área metropolitana.

arma de fuego, principalmente en las extremidades inferiores y espalda, una vez que lo revisaron paramédicos se confirmó que ya no contaba signos de vida.

El occiso no ha sido identificado, es un hombre de entre 30 a 40 años de edad, vestía pantalón de claro y camiseta blanca.

La zona quedó resguardada

por los elementos de la Policía municipal, para luego hacerse cargo la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

Después de que el personal de Servicios Periciales revisó el cadáver, el cuerpo lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

### ATAQUE A BALAZOS

Cuando se encontraban sobre la vía pública, dos hombres resultaron heridos al ser atacados a balazos por un pistolero que logró darse a la fuga, en García.

El intento de la doble ejecución fue reportado a las 19:00 horas, en el cruce de las calles Balcones del Valle y Balcones de la Bahía, en la Colonia Balcones de García.

Tras el llamado al 911 de personas con impactos por arma de fuego en la vía pública, elementos de Protección Civil del municipio se aproximaron al lugar.

Los paramédicos atendieron a Jesús Alejo, de 20 años, y a Jorge Nefalí, de 29 años, quienes presentaban heridas por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas tras brindarles los primeros auxilios al par de lesionados, los llevaron en las ambulancias a un hospital de la localidad.



Giselle Anahí, de 32 años.

## Detienen a conductora de televisión

Gilberto López Betancourt

Uno de los presuntos generadores de violencia en Nuevo León, fue detenido por elementos de la Policía junto con una conductora de televisión, la tarde del lunes en el municipio de San Pedro.

Al parecer tras el reporte de una pelea en un departamento, fue como se hizo el arresto de las dos personas.

La movilización se registró en la Avenida Frida Khalo, en donde se arrestó a Christian Adirán, alias "El Meca", de 31 años de edad y Giselle Anahí S, de 32.

El arresto se hizo la tarde de ayer poco después de las 16:00 horas, tras el reporte de la riña entre las personas mencionadas.

Ambos detenidos al parecer presentaban diversos golpes, además se estableció que él cuenta con antecedentes por diversos delitos.

En otro caso, un hombre que se robó las terminales de cobro de una estación de gasolina, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva del municipio de Juárez, en el centro de dicha localidad.

Mencionaron que el sospechoso aprovechó un descuido de los empleados que fueron al baño, para apoderarse de los aparatos que se usan para cobrar con tarjetas de crédito.

El hombre fue identificado como Rodolfo Atanasio "N", de 42 años, con domicilio en el municipio de Juárez.

## Muere bebé en guardería; indagan

Sergio Luis Castillo  
Andrés Villalobos R.

La Fiscalía de Justicia indaga la muerte de un bebito de cinco meses de nacido, que fue encontrado en una guardería clandestina ubicada en Zuazua.

Hasta el momento se desconocen las causas del deceso del infante, pero lo que esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente.

Se indicó que las personas que manejaban la guardería, no contaban con el permiso correspondiente por no tener las medidas necesarias.

Tras el hecho, la casa ubicada en la calle Sevilla en su cruce con Valladolid, de la Colonia Valle de Santa Elena, fue asegurada.

Por su parte, las causas de la muerte del menor quedaron a reserva de la autopsia de ley.

Hasta el momento se desconoce si hay personas



Se registró en el municipio de Zuazua.

detenidas con relación a los hechos.

Los vecinos de este sector mencionaron, que la casa habilitada como guardería estaba funcionando desde hace varios meses.

Se indicó que la propietaria empezó cuidando a los niños de vecinos que tenían que trabajar, para pagar la casa y apoyar a sus parejas.

Explicaron que se corrió la voz que cuidaban niños por una cantidad módica de dinero y al no tener recursos

para guardería privadas, comenzaron a dejar a sus hijos pequeños.

La noche del pasado lunes se reportó la muerte de un menor.

Extraoficialmente se indicó que pudo haberse asfixiado con su alimento, y la falta de preparación de las cuidadoras para auxiliar al niño en estas circunstancias.

El cuerpo del pequeño fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario, en donde se espera que los médicos legistas determinen

las causas de la muerte.

### AHOGADO EN ALBERCA

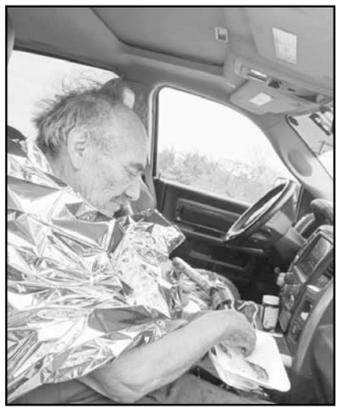
Un niño de tan solo tres años de edad fue encontrado por sus familiares sin vida y flotando dentro de una alberca en una quinta, en Santiago.

El ahogamiento del menor fue reportado a las 15:20 horas en la quinta "La Chula", ubicada en la Colonia El Huaququito, en el mencionado municipio.

Al lugar acudieron de manera inmediata elementos de Protección Civil del municipio, luego de recibir el reporte por medio del 911 de un niño ahogado.

Los paramédicos al arribar a la quinta, de inmediato ingresaron y le aplicaron maniobras de respiración cardiopulmonar (RCP) por varios minutos.

Tras dar la atención urgente al menor de tres años de edad, dieron aviso a las autoridades y familiares que había fallecido.



Padece de problemas de memoria.

## Localizan con vida a bombero

Sergio Luis Castillo

La Fiscalía General de Justicia del Estado desactivó la ficha de alerta de búsqueda del ex capitán de bomberos Rubén Francisco Nava, quien fue ubicado el pasado lunes en Cadereyta.

El brigadista fue atendido en un hospital de Guadalupe, debido a que había sufrido síntomas de deshidratación.

Fue el pasado sábado, cuando el Capitán de Bomberos salió de su vivienda para pasear en su bicicleta y ya no fue ubicado.

Mencionaron que Rubén por su edad ya padece de memoria.

Se indicó que Rubén Nava, salió de su casa por la mañana del 15 de febrero a las 10:00 de la mañana, para dar la vuelta en la bici y ya no regresó.

En ese momento el hombre vestía un pantalón negro, camisa negra, sudadera gris, casco rojo y bici color verde fosfo.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, Policía y Fiscalía de Justicia.

El pasado lunes elementos de Protección Civil de Cadereyta lo localizaron caminando a la altura de la empresa Tubac en la Carretera a Reynosa, en Cadereyta.

Los elementos de bomberos realizaban un recorrido de rutina cuando se toparon con el hombre, cuyas características coincidían con la ficha.

## Acaba incendio con camioneta

Gilberto López B.

El incendio de una camioneta usada para vender comida, movilizó la madrugada de ayer a las autoridades en la Colonia La Estanzuela, al sur de Monterrey, sin que se reportaran lesionados.

Alrededor de las 01:50 horas se reportaron los hechos en el cruce de las Avenidas Paseo del Acueducto y Paseo de La Hacienda, y aunque no se confirmó se presume que pudo haber sido provocado el siniestro.

La unidad incendiada es un vehículo tipo Food Truck, la cual fue consumida

en su totalidad, no se registran personas lesionadas.

En el lugar se eliminaron riesgos, además PCE trabajó en conjunto con personal de PC Monterrey y Bomberos.

Los elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las indagatorias.

La unidad incendiada es una camionera modelo 77, con pacas SLB 6544, propiedad de Sandra Mondragón García.

Elementos de la Policía estatal también arribaron al lugar del siniestro para tomar conocimiento, entrevistándose con la propietaria del vehículo.

Antes de la llegada de las



Ocurrió en la colonia La Estanzuela.

autoridades, algunas personas se aproximaron para tartar de sofocar las llamas, luego se hizo cargo el personal de Bomberos NL y PC del municipio.

En el incendio no se reportó ningún otro vehículo o daños en alguna propiedad, únicamente la Food Truck.

En otro caso, un vehículo

sedán terminó convertido en chatarra, al incendiarse frente a las instalaciones del Mercado de Abastos de Ciudad Guadalupe.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, ante el temor de que el fuego se extendiera hacia las instalaciones de dicho complejo comercial.



Cruce de Churubusco y Ruiz Cortines.

## Queda tráiler atorado y partido en puente

Gilberto López Betancourt

La caja de un tráiler que llevaba refrescos terminó partida, al atorarse en un puente vehicular en las Avenidas Churubusco y Ruiz Cortines, ayer al oriente del municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 6:30 horas, cuando pasó la unidad de carga por el área y al intentar pasar por abajo del puente, se quedó atorada.

Además de atorarse, la caja se partido, sin que resultara

lesionado el operador de la misma.

Elementos de Protección Civil de Monterrey arribaron al lugar de los hechos para tomar conocimiento.

PC Monterrey confirmó el accidente y procedieron a brindar atención prehospitalaria al conductor del tráiler, el cual no presenta lesiones de gravedad o que comprometieran su vida.

En el sitio se trabajó en coordinación con Movilidad Monterrey debido a que se

encontraban comprometidos dos carriles en la zona.

De acuerdo a lo relatado, el vehículo de carga pesada maniobró para dar una vuelta, en ese momento la caja se atoró en la estructura del puente del cruce mencionado.

Los elementos de Movilidad Monterrey se hicieron cargo y aproximadamente a las 7:00 horas se libraron los carriles obstruidos.

En cuanto la carga que llevaba el tráiler, fue puesta en otra unidad de la misma empresa

para proceder a llevársela.



El chofer resultó ileso.

# Entra Yunes al oficialismo; rechazan morenistas la afiliación del expanista

El Universal.-

En pleno día de sesión en el Senado, Morena llevó a cabo su jornada de afiliación y reafluencia de militantes, con la presencia de la plana mayor del partido, encabezada por la presidenta Luisa María Alcalde, y el secretario de Organización, Andrés Manuel López Beltrán.

Alcalde Luján y López Beltrán sostuvieron primero un encuentro con Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de Morena, y Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, a quienes entregaron sus respectivas credenciales como militantes.

Los 44 senadores (de los 66 que integran la bancada) que se afiliaron a lo largo del día, lo hicieron a puerta cerrada y sin mayor publicidad, excepto el "consentido" del grupo, el expanista Miguel

Ángel Yunes Márquez, quien tuvo todos los reflectores y fue acompañado por Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña en el acto de entrega de credencial, atestado por los medios de comunicación.

Yunes Márquez explicó que decidió retirar el recurso de impugnación que había presentado contra su expulsión del PAN y renunciar a 20 años de militancia, único partido al que había pertenecido hasta ahora.

Dijo que seguir con su alegato para no ser expulsado del PAN no tenía sentido porque el caso está estancado y desde hace tiempo "no ha pasado absolutamente nada".

Adán Augusto López expresó su satisfacción por esta incorporación y elogió al nuevo morenista.

Recordó que cuando Morena necesitaba la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial, Yunes Márquez dio

un paso adelante.

"El único que mostró firmeza, entereza y decisión fue Miguel, y eso es algo que le agradecemos quienes estamos en el movimiento", recalcó el senador.

## Explota gobernadora

Minutos después, desde Veracruz, la gobernadora morenista Rocío Nahle, rival política de los Yunes, pidió a Morena rechazar el registro del senador.

"No acrediten la membresía como integrante de MORENA a Miguel Ángel Yunes Márquez, por no representar ni contar con los postulados del movimiento de regeneración", escribió en redes sociales. "¡Los militantes de Veracruz merecen respeto!", expresó la mandataria, quien anunció que enviará a su partido las pruebas de la "carpeta azul" donde presuntamente Yunes Márquez "está involucrado en lavado de dinero y



Yunes Márquez renunció al PAN y retiró su impugnación contra su expulsión, argumentando que el proceso estaba estancado.

otros delitos".

Luisa María Alcalde respondió en redes sociales que sobre el registro de Yunes Márquez, de acuerdo con sus estatutos, será la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia "quien evalúe su procedencia y tome una determinación".

Durante la jornada de afiliación también se sumaron a Morena los expriistas Alejandro Murat y Cynthia López

Castro, quien afirmó que este era su mejor regalo de cumpleaños.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, también se opuso a la afiliación de Yunes y Murat, y pidió que la Comisión de Honor y Justicia "rechace la incorporación de Yunes y de Alejandro Murat, quienes representan todo lo contrario a los principios y valores de nuestro movimiento".



El estado de salud del exdirector de la cooperativa Cruz Azul se reporta como delicado.

## Concede juez suspensión provisional a Guillermo Álvarez

El Universal.-

El exdirector de la cooperativa Cruz Azul, Guillermo Álvarez "N", fue sometido a una cirugía por una fractura de cadera, que le impedía moverse, en el Centro Médico "Adolfo López Mateos" de la Coordinación Estatal del IMSS Bienestar en el Estado de México.

Su estado de salud se reporta como delicado, pero estable, según el parte médico que el director de dicho hospital remitió a un juez de amparo, quien concedió una suspensión provisional a Álvarez "N" contra la vinculación a proceso en su contra por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, sin que ello implique su libertad.

Juan Pablo Cortés Torres, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, con residencia en Toluca, explicó que la suspensión provisional es para efecto de que el juez de control que lo procesó suspenda el procedimiento penal contra Álvarez "N" una vez que concluya la etapa intermedia, hasta que se emita la resolución sobre la suspensión definitiva.

En acuerdo publicado este martes, el juez de amparo señaló que la medida cautelar no tiene el efecto de paralizar en su totalidad la continuación del procedimiento penal, toda vez que constituye una situación de orden público e interés social y destacó que con la suspensión no se sigue perjuicio al interés social ni se contravienen disposiciones de orden público.

El exdirector de la cooperativa Cruz Azul tramitó un amparo contra la vinculación a proceso dictada en su contra.

## Celebra Correos de México 118 años

El Universal.-

En el marco del 118 aniversario del Palacio Postal, la directora de Correos de México, Violeta Abreu González, destacó la resistencia de la institución ante los embates del 'neoliberalismo'.

Durante el conversatorio "Cartas que abrieron horizontes en las cuatro transformaciones de México", enfatizó que cada una de estas etapas ha representado avances en la búsqueda de la libertad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

El evento, realizado en el Patio de Carteros del Palacio Postal, reunió a historiadores y académicos para resaltar la importancia de la correspondencia en la historia del país.

Abreu señaló que el edificio no solo es un referente arquitectónico, sino también un símbolo de identidad nacional, ya que en cada hogar mexicano se guarda el recuerdo de una carta recibida por un familiar.

El filósofo Armando Bartra subrayó el valor de las misivas escritas por personajes históricos, pues constituyen testimonios directos de ideas y sentimientos fundamentales para la historiografía.

En ese sentido, Juana Inés Navarrete, hija de Ifigenia Martínez, destacó la correspondencia de la exdiplomática y exlegisladora, en la que se refleja su compromiso democrático y su relación con el expresidente López Obrador en los inicios de la cuarta transformación.

Por su parte, María de los Ángeles Comesaña resaltó la relevancia del Palacio Postal como un testigo de la historia del México moderno.



# AYUDAMÓS

a moverte

# con 10 viajes gratis

Si percibes ingresos menores a dos salarios mínimos



- 
— Regístrate a partir del **10 de febrero**.
- 
— Acude a los **módulos** de las estaciones del **metro y centros comunitarios**.
- 
— Lleva tu **identificación con domicilio en Nuevo León**.
- 
— Si eres **menor de edad**, preséntate con tu **tutor o tutora**.



Dudas al

# 070



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA  
GABINETE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE



## Tener fiscal nos ayudará a ser una entidad segura: Samuel

### El mandatario estatal dijo que le da mucho gusto tener un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia porque les ayudará a seguir blindando NL

Consuelo López González.

La designación de un nuevo Fiscal permitirá consolidar el blindaje de Nuevo León, aseguró ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

En un vídeo en redes sociales, el mandatario estatal aplaudió el nombramiento de Javier Flores como nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia en el Estado.

Por más de dos años, la institución investigadora fue liderada por Pedro Arce

Jardón, quien fungió como encargado del despacho desde la renuncia de Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, en octubre de 2022.

El emecista confió en que la baja en la incidencia delictiva será aún mayor.

"Tenemos muy buenas noticias... tener fiscal nos va a ayudar mucho a seguir blindando y ser una entidad segura", subrayó.

"Vamos bien, pero ahora con Fiscal, con la nueva Fuerza Civil, con toda la coordinación con fuerzas federales, yo

no tengo duda que van a bajando los índices delictivos hasta convertimos en uno de los estados de la República".

"Por eso, me da mucho gusto que Nuevo León tenga su Fiscal, su nuevo Fiscal los siguientes seis años", agregó.

Es de destacar que la falta de acuerdos para el nombramiento de un nuevo Fiscal derivó en una confronta entre el Congreso Local y el Ejecutivo Estatal, la cual se prolongó por más de dos años e incluso, en un hecho histórico, impidió sacar adelante el Presupuesto de Nuevo León.



El gobernador mencionó que no tiene duda que bajarán los índices delictivos



Ayer tuvo un amistoso encuentro con el alcalde de Santa Catarina Jesús Nava

## Llama gobernador a alcaldes y diputados a seguir unidos

Consuelo López González.

Para construir proyectos en beneficio de la población; el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a alcaldes y diputados a mantener la unidad más allá de la aprobación del Presupuesto 2025.

Durante su mensaje en el marco del Tercer Aniversario del Programa de Cobertura Universal contra Cáncer Infantil, pugnó por tres años de coordinación y trabajo en equipo.

En el evento, celebrado en un salón de fiestas infantiles, en el municipio de Monterrey; el emecista saludó a Jesús Nava, Alcalde de Santa Catarina, con quien se reencontró luego que el ahora morenista abandonó las filas de Movimiento Ciudadano y se afilió a Morena ante la falta de apoyo del Ejecutivo Estatal.

El llamado incluye también a Adrián de la Garza Santos, Alcalde de Monterrey, con el que mantiene una confronta desde hace tres años, cuando ambos compitieron por la gubernatura de Nuevo León, que se agudizó con la negativa del emecista a que fuera designado como Fiscal General de Justicia.

"Vienen tres años más para nuestro gobierno y vienen tres años más donde voy a seguir pidiendo unidad a todos los alcaldes,

al de Monterrey (Adrián de la Garza), a todos los diputados, a todos los actores políticos", expuso.

"Cuando ponemos a la gente por encima de nosotros, salen los proyectos".

"Por eso hoy, aquí frente a estos niños, el compromiso de su Gobernador de ser un líder del Estado, de buscar unidad, de buscar los proyectos", puntualizó.

García Sepúlveda señaló que permaneció al pendiente en el transcurso de toda la noche y madrugada para revisar cómo quedaba el Presupuesto y la designación del Fiscal General de Justicia.

Sentido en el que aplaudió la disponibilidad de los diputados locales de trabajar en conjunto y votar por unanimidad.

"Hoy no dormí, puse alarma cada media hora y estaba viendo el Congreso".

"Qué bonito se siente ver que salgan leyes por unanimidad, que todo esté en verde, se veían los Diputados riéndose, celebrando, teníamos tres años sin ver esto", refirió.

Momentos antes, a través de un vídeo en redes sociales, aclaró que nadie perdió y fue un ganar-ganar.

"Yo esto lo veo como un buen reflejo de la altura de miras y de que ganó Nuevo León".

## Publica Estado Leyes de Ingresos y Egresos

Consuelo López Y Jorge Maldonado

Tras celebrar su aprobación por el Congreso Local; el Gobernador Samuel García Sepúlveda publicó ayer en el Periódico Oficial del Estado las Leyes de Ingresos y Egresos para 2025.

Ambas leyes sustituyen la Tácita Reconducción del Presupuesto 2023 para el ejercicio del 2025, publicada el pasado 1 de enero.

Con ello, el Estado podrá ejercer recursos por más de 156 mil 264 millones de pesos.

La cifra representa un incremento del 12 por ciento respecto a los 140 mil 037 millones de pesos de la reconducción presupuestal.

Adicionalmente, podrá adquirir un financiamiento de hasta 8 mil millones de pesos para proyectos prioritarios, como las Líneas 4 y 6 del Metro.

"En materia presupuestal no podría estar más contento", resaltó el mandatario estatal.

"Después de tres años, ahora si tenemos la garantía de tener el recurso para terminar toda la obra pública prometida e iniciada y la que no hemos terminado poderla cerrar en

estos siguientes tres años".

García Sepúlveda recordó que Nuevo León contará con el monorriel más largo del Continente, desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey hasta su conexión con el nuevo Tren de Pasajeros de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Además de más de 2 mil nuevos camiones que llegarán en el transcurso del año.

El Congreso Local aprobó también un financiamiento de hasta 2 mil 184 millones de pesos para Agua y Drenaje de Monterrey.

Los recursos serán para la conclusión de la Presa Libertad y obras de drenaje.

### TAMBIEN DECRETO DEL FISCAL

El decreto de la designación de Javier Flores Saldívar, así como la toma de protesta ya fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado.

Fue en el transcurso de la mañana cuando el Gobierno del Estado subió los acuerdos 53 y 54 del Congreso Local.

Aunque no era día oficial para hacer las publicaciones, se tomó la situación como una edición extraordinaria.



Ambas leyes sustituyen la Tácita Reconducción del Presupuesto 2023

## Vigilará Congreso eficiencia en uso de recursos

Jorge Maldonado Díaz

Tras una maratónica sesión que duro casi 16 horas, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad el presupuesto que el Gobierno del Estado ejecutara para el 2025 y desde el Congreso los legisladores advirtieron que ahora vigilaran que los recursos se usen con eficiencia y transparencia.

Y aunque aseguraron que los juicios políticos en contra del mandatario estatal seguirán vigentes, los diputados aseguraron que por ahora no serán prioridad sacarlos.

"Lo más importante es tener una buena relación con el ejecutivo, sacar temas, generarnos un respeto para poder trabajar y dejar los problemas personales y cualquier situación de revanchismo a un lado", ase-

guró Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN

Luego de que se le avalaron los poco más de 156 mil millones de pesos como parte del Paquete Fiscal, legisladores del PAN le advirtieron al mandatario estatal, Samuel García Sepúlveda que no había excusas para no sacar al estado adelante.

"Hoy Nuevo León retomó el dialogo, recordando que la política es el arte de llegar a los acuerdos, Gobernador estaremos atentos y seremos muy puntuales en vigilar que el ejercicio del gasto se lleve a cabo con eficiencia y con transparencia a través de los entes que se encargan de fiscalizar el uso de los recursos", señaló la legisladora Mirna Grimaldo Iracheta.



Buscarán se usen con transparencia

**APODACA**  
EL FUTURO VIVE AQUÍ

2024 - 2027

EL GOBIERNO DE APODACA FELICITA AL **EJÉRCITO MEXICANO**

POR SU ARDUA LABOR EN DEFENSA DE LA NACIÓN.

19 DE FEBRERO 2025, MONTERREY, N. L.

A NOMBRE DEL GOBIERNO DE SAN NICOLÁS RECONOCEMOS A NUESTROS SOLDADOS

POR SU INQUEBRANTABLE LEALTAD Y AMOR POR MÉXICO

19 DE FEBRERO DÍA DEL **EJÉRCITO MEXICANO**

San Nicolás  
EL MEJOR LUGAR

**Lo bueno**

*Que con el nuevo Presupuesto 2025 se podrá beneficiar a más gente con los programas sociales estatales*

**Lo malo**

*Que veterinarios de Nuevo León denunciaron acoso laboral en la entidad*

**Bla, bla, bla...**

*"Tenemos muy buenas noticias...tener fiscal nos va a ayudar mucho a seguir blindando y ser una entidad segura"*



Samuel García Sepúlveda

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: CIPRIANO SIMÓN LARA SOTO. Por auto de fecha 10 de febrero de 2025. Dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre presunción de muerte respecto del señor Cipriano Simón Lara Soto, promovidas por María Asunción Flores Regalado, Rolando Abraham, Orlando Araul y Karla Patricia de apellidos Lara Flores, dentro de los autos que integral el expediente judicial 963/2024; ordenándose emplazar a Cipriano Simón Lara Soto, a efecto de que en un plazo de tres meses contados a partir de la última publicación de los edictos que se ordenan comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de este Juzgado a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga, haciéndosele saber que fenecido el plazo concedido sin que comparezca en los términos puntualizados, se procederá al nombramiento de representante, tal y como lo disponen los numerales 564, 657 y 660 del Código Civil vigente. DOY FE. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.  
Monterrey, Nuevo León a 23 de Enero de 2025

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(17, 18 y 19)

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: HECTOR EDUARDO GUERRERO GARCÍA  
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1134/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Concepción Guadalupe Santiago Villanueva en contra de Héctor Eduardo Guerrero García posteriormente en fecha 04 cuatro de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar al ciudadano Héctor Eduardo Guerrero García, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico "El Porvenir", periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin de que señale el día y hora para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.  
San Pedro Garza García, Nuevo León a 13 de febrero de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(19, 20 y 21)

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 10/2025 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Elva Martínez García, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el ocho de enero del año dos mil veinticinco, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de María Elva Martínez García, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.  
CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 17 DE FEBRERO DEL 2025.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**  
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.**  
(19)

**EDICTO**  
Con fecha 2 dos de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1984/2017, relativo al juicio sucesorio de intestado de José Margarito Moreno Ramírez y María Raquel Galván Piña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(19)

**EDICTO**  
En fecha 7 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 101/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Jorge Valdés Jiménez y Sergio Eduardo Valdéz Guzmán, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(19)

**EDICTO**  
El día 11 once de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 136/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rafael Robledo Mendoza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León, a 14 de febrero de 2025.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(19)

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 85/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Covarrubias Berlanga, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 17 de febrero de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(19)

**EDICTO**  
Al ciudadano gerente o representante legal de Bancam, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, con domicilio: Ignorado. Con fecha 30 treinta de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1640/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Irma Mendoza Muñoz y Eulogio López Reyes, en contra de Inversionistas del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable y Bancam, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, así mismo por auto de fecha 26 veintiséis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al gerente o representante legal de Bancam, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
(17, 18 y 19)

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 45/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de Jesús Prado Valderas, y/o María de Jesús Prado Balderas, y/o María de Jesús Prado de Chávez y/o María de Jesús Prado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de febrero de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(19)

**EDICTO**  
En fecha trece de junio de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 663/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de David Lozano Lozano o David Lozano, Aurora Cisneros Flores o Aurora Cisneros, Jesús Narciso Lozano Cisneros y Arturo Lozano Cisneros, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 23 de junio de 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(19)

**EDICTO**  
El día 27 veintisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 41/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Méndez Ríos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León, a 18 de febrero de 2025.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(19)

**EDICTO**  
Con fecha 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 1323/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Claudia Enriqueta y María Petra de apellidos Valdéz Salazar; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(19)

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 88/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guillermo Abrego Villarreal, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cuyos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de febrero de 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(19)

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de febrero del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 108/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Esther Guerrero Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de febrero del 2025 dos mil veinticinco.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(19)

**Agradece Jesús Nava apoyo del gobernador**

El Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera agradeció este martes el que se reciban grandes beneficios con el apoyo del Gobernador Samuel García Sepúlveda en especial tras avalarse esta semana el Paquete Fiscal 2025.

Por lo que Nava Rivera, afirmó que con la aprobación del Presupuesto para Nuevo León, el Municipio recibirá grandes beneficios, con el apoyo del Gobernador, Samuel García Sepúlveda.

Además de ello el morenista se congratuló por los consensos alcanzados entre las diversas bancadas del Congreso del Estado y el Ejecutivo Estatal, para contar con un Presupuesto y un Fiscal General de Justicia, para beneficio de todo Nuevo León, tras más de dos años sin acuerdos.

“Con el respaldo del Gobernador Samuel García habrá muchos beneficios en proyectos de movilidad, en proyectos, pluviales, de drenaje, en la reconstrucción de los caminos de La Huasteca, hacia el interior, eso beneficia mucho a Nuevo León y a la gente de Santa Catarina”, expresó.

“¡Gracias, Gobernador! Todo el respaldo para usted y su gestión”.

Igual reveló que en estas negociaciones haya prevalecido el diálogo, tal como el llamado que hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum en ese sentido para gobernar con unidad en el país y el estado.

Y subrayó que la aprobación del presupuesto estatal representa un gran cierre por parte del Gobierno del Estado, del Gobernador y de los Diputados, al anteponer también el interés del ciudadano.

“Hoy Nuevo León está contento, porque hubo un acuerdo, esto beneficia a la gente, al pueblo de Nuevo León, para terminar de construir el Metro, para terminar de construir los pluviales, el drenaje, los espacios públicos, las obras de movilidad, para la gente del Estado”, afirmó.(AME)



Le agradeció personalmente.

**Entrega Guadalupe la rehabilitación con concreto hidráulico de avenida Eloy Cavazos**

El municipio de Guadalupe procedió a la reapertura de la avenida Eloy Cavazos en donde se aplicó concreto hidráulico.

La colocación de concreto hidráulico con granito se hizo a fin de alargar la vida del pavimento y no se vea afectado por los escurrimientos de agua del Cerro de la Silla, cuando se registran lluvias copiosas.

El beneficio directo será para los más de 60 mil automovilistas que circulan por la avenida diariamente.

Durante la reapertura fue notoria la

satisfacción tanto de peatones como automovilistas que manifestaron al Alcalde Héctor García su beneplácito por la rapidez de los trabajos.

En los 4 meses de la actual administración se ha dado prioridad a la rehabilitación de avenidas principales a fin de brindar a los guadalupenses una mejor movilidad que permita reducir los tiempos de traslado.

La reconstrucción específica del pavimento en la avenida Eloy Cavazos abarcará hasta llegar a la avenida Israel Cavazos.(IGB)



El beneficio será para más de 60 mil automovilistas.

**Reactivan en Escobedo trabajos del Distribuidor Vial Triángulo Norte**

El Municipio de Escobedo reactivó ayer, los trabajos del Distribuidor Vial Triángulo Norte.

Lo anterior, luego de que finalmente el Congreso Local y el Gobierno Estatal pudieran destrabar el Presupuesto 2025.

Andrés Mijes Llovera, edil escobedense, acudió a supervisar los trabajos que se están realizando a lo largo del Libramiento entre las Carreteras Monclova y Colombia, recordando que dicha obra brindará una mejor movilidad para Escobedo y toda la zona metropolitana.

Asimismo, agradeció a la Presidenta Claudia Sheinbaum por lograr que el Gobierno del Estado junto al Congreso Local dejaran de lado las diferencias y se sumarán en favor de Nuevo León, lo que ya se refleja en la continuación de obras.

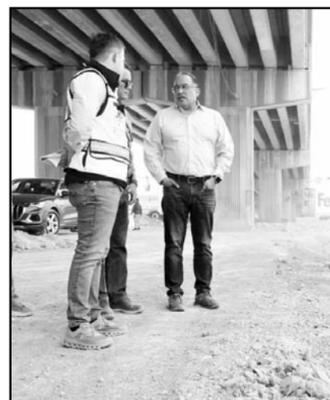
“Quiero agradecer a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, ya que gracias a su intervención a ese manotazo con guante de seda que dio en la mesa para que el Ejecutivo y el Congreso pudieran llegar a acuerdos no solo nos permitieron tener un presupuesto sino un fiscal”, expresó Mijes Llovera.

El munícipe, explicó que el Estado ya le depositó al Municipio 80 millones de pesos, recursos que permiten volver a con-

tinuar con la señalada obra.

“Esta es una muy buena noticia para la raza que transitan por este lugar e igual para los transportistas que van de paso en nuestra ciudad para nuestros vecinos del Carmen, Salinas Victoria ya estamos reactivando los trabajos”, añadió.

En el Libramiento Noroeste, entre la Carretera a Monclova y la Carretera a Colombia, se está trabajando para renovar la superficie de rodamiento y eliminar defectos.(CLR)



Andrés Mijes visitó las obras.

**EN VOZ BAJA**

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

De acuerdo a la agenda de trabajo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum traerá buenas nuevas en su visita a Nuevo León, programada para este día.

A primera hora, como de costumbre Sheinbaum encabezará la conferencia matutina: "Las Mañaneras del Pueblo" en el salón de tesorería en Palacio Nacional.

Por lo que se traslada a NL para presidir el 112 aniversario del Día del Ejército Mexicano e inaugurar las instalaciones del 27 regimiento de la Caballería Motorizada en la carretera a Cerralvo.

Tras afirmar que ahora sí se tendrá un Gran Presupuesto y que ya no habrá pretextos, el gobernador de Nuevo León Samuel García Sepúlveda destacó las buenas migas con los principales actores políticos.

De modo que, ya se imaginará más o menos como andaba de contento, compartiendo de esta manera la alegría que irradiaban los legisladores locales al final de los trabajos, cosa que no se veía desde hace tiempo.

Y, que se traducirá en más obras, gobernabilidad y unidad con las fuerzas políticas, incluyendo a Adrián de la Garza y al alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, a quien el gobernador saludó llamándolo "compadre".

Aunque hubo muchas caras sonrientes y desveladas por las negociaciones, el que dicen que andaba más feliz que contento era nada más y nada menos que Mike Flores, coordinador emecista.

Pues de una u otra manera los hechos hablan, amén de alcanzar el reconocimiento de las fracciones del PRIAN, que al final de cuentas establecieron acuerdos sobre el presupuesto estatal.

Por cierto, la tarde del lunes y para amanecer martes, el Congreso del estado registró una gran movilización, con muchas caras conocidas que robaron cámara como el diputado federal Víctor Pérez.

Además se dejó ver por las instalaciones del Congreso, del mismo modo al ex legislador local, Julián Hernández y otras personalidades de las que después le pasaremos el chal, no coman ansias.

Por lo que toca a los alcaldes de Apodaca, César Garza, de Escobedo Andrés Mijes, de San Nicolás Daniel Carrillo y Santiago David de la Peña, andaban con sonrisa de oreja a oreja.

Y, como no, si ya les cayó dinerito del fondo municipal por parte del Estado, por lo que ello, sin lugar a dudas se traducirá en más y mejores servicios, amén de diversas obras y proyectos.

Pero ya una vez superado el problema de la falta de presupuesto, ahora habrá que parar oreja, sobre todo, cuando se tomarán acciones en materia del medio ambiente.

Y, si no pregúntele al secretario del Medio Ambiente en Nuevo León, Alfonso Martínez Muñoz, quien confirmó una revisión a la Refinería de Cadereyta, por las emisiones.

Ahora sí, con la terminación de trabajos sobre la avenida Eloy Cavazos, el alcalde de Guadalupe, Héctor García se vio más que contento.

Sobre todo, al inyectar concreto hidráulico que sin lugar a dudas, brindará una mayor durabilidad para el tráfico que se intensifica en la zona.

# Analizará Javier Flores perfiles de todos los funcionarios de la FGL

Al asumir el cargo como nuevo Fiscal General de Justicia, Javier Flores Saldívar dijo que analizará cada uno de los perfiles de todos los funcionarios que laboran en la dependencia.

En entrevista, dijo que revisará el desempeño que el personal ha venido realizando antes de hacer algún o algunos cambios dentro del organismo.

Lo anterior se le cuestionó ante la serie de rumores que indican que habría cambios en la vice fiscalía.

Se ha dicho que Luis Enrique Orozco dejaría el cargo que actualmente ostenta porque será ocupado por Carlos Mendoza.

Este último fungió en la administración de Samuel García Sepúlveda como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Nuevo León.

Sin embargo, el ahora fiscal indicó que analizará el desempeño de cada uno de los funcionarios dentro del organismo para saber cómo han trabajado en cada una de estas áreas.

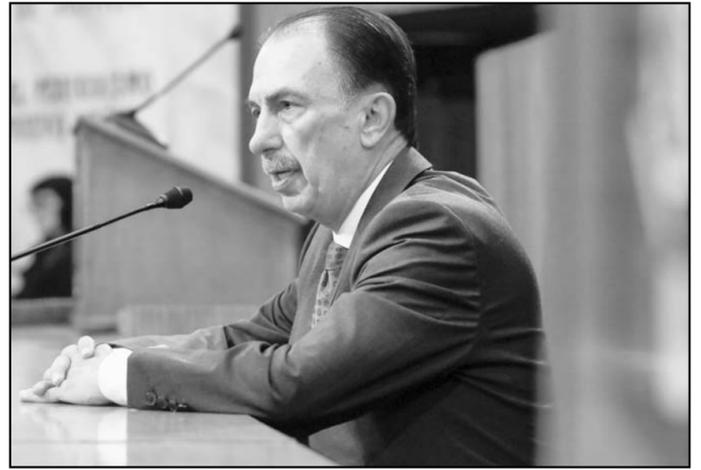
“Primero es evaluar a los funcionarios que se encuentran actualmente, ver su rendimiento y las capacidades que tengan.

“No es momento todavía de hablar de algún cambio; insisto, lo primero es evaluar al personal que existe, ver

las capacidades que se tienen y hacer una evaluación general”, dijo Javier Flores.

Flores Saldívar dijo que era arduo el trabajo que iban a realizar en conjunto con el SAT y la UIF.

“Las estrategias que sé que yo implementaría con el SAT y con la UIF para el efecto de seguir la ruta del dinero y poder hacer efectiva la extinción de dominio a la delincuencia, se le debe de atacar por la cuestión monetaria en mi concepto por la cuestión monetaria, y tanto el código penal del Estado, como el Código Penal federal, según el ámbito de qué se trate, hay herramientas para combatir al crimen”,



El nuevo fiscal mencionó que revisará el desempeño del personal.

manifestó.

El Fiscal General de Justicia que buscaran la mediación para que los casos que se presenten no vayan hasta los tribunales.

“Yo creo que la mediación es un papel importante para llevar a cabo una resolución de conflictos y bajar también las cargas excesivas que tiene la Fiscalía”, puntualizó.

# Expiden por unanimidad la Ley de Ingresos de los Municipios

Por unanimidad, el pleno del Congreso del Estado expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025.

Con esto los municipios recibirán directamente o por conducto de los mecanismos de distribución general que implemente la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, las participaciones federales y estatales.

Además, podrán solicitar adeudo o financiamiento con un tope marcado por los legisladores conforme lo establece la

ley.

“Previa evaluación de la capacidad de pago, así como del destino que se dará a los ingresos extraordinarios a obtenerse y de los recursos a otorgarse como fuente de pago, se autoriza a los Municipios del Estado de Nuevo León para que durante el ejercicio fiscal 2025 celebren financiamientos destinados a inversiones públicas productivas o al refinanciamiento y/o estructura de créditos a largo plazo constitutivos de deuda pública a su cargo contraídos con anterioridad al 31 de diciembre de 2024 bajo el programa denominado Línea de Crédito Global Municipal, que instrumente la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado”.

“Los financiamientos otorgados bajo la Línea de Crédito Global Municipal se podrán celebrar con base en los resultados del proceso competitivo individual que cada Municipio instrumente para acreditar la obtención de las mejores condiciones de mercado de conformidad con lo previsto por la Ley de Disciplina Financiera”, mencionó.(JMD)



El gobernador mencionó que al tener más recursos habrá más apoyos

# Beneficiarán con Presupuesto 2025 los programas sociales

Contar con un nuevo Presupuesto 2025 ampliará el número de beneficiarios de programas sociales en Nuevo León.

En el marco del Tercer Aniversario del Programa de Cobertura Universal contra el Cáncer en Niñas, Niños y Adolescentes; el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que a partir de hoy la entidad tendrá más recursos para apoyos y proyectos de infraestructura.

Con la aprobación del Congreso Local, el Estado podrá ejercer este año 156 mil 264 millones de pesos, un 12 por ciento más que con la Recondición

Presupuestal.

“La buena noticia es que con nuevo presupuesto va a llegar más dinero a la salud de Nuevo León”, resaltó.

“Con este presupuesto todos los programas se van a ampliar en beneficiarios y se van a ampliar en mejoras y en servicios”.

A tres años de la lucha contra el cáncer, detalló, atienden a más de 514 niños y niñas, 155 en etapa de vigilancia.

Además de sumar 283 mil detecciones, 61 mil atenciones, 6 mil quimioterapias, 5 mil estudios de laboratorio, 656 radioterapias, 110 cirugías y 50 trasplantes.

# Denuncian acoso laboral veterinarios

Al ser víctimas de presiones de parte de organizaciones pro derechos de los animales y de ciertos actores políticos, para estén a favor de ciertas reformas de Ley, médicos veterinarios de Nuevo León denunciaron acoso en sus labores diarias.

Por ello en voz de Roberto Tamez González en representación de Veterinarios de Nuevo León, comentó que se manifestaban junto a médicos veterinarios en la Explanada de Los Héroes para demandar que cese el acoso a su profesión.

Dicho ello Tamez González porque: “Hay presiones políticas y de actores gubernamentales para promover ciertas leyes o torcer sus labores diarias, a fin del cuidado extremo de grupos animalistas”.

En este sentido, el Médico Veterinario dijo: “Esperamos que nos dejen ejercer libremente su profesión sin contratiempos, ni presiones”.

Esto lo reveló tras que se solicitara un paro nacional con la finalidad de exigir justicia por el joven Héctor Hernández, doctor que fue asesinado, al no poder salvar al perro de una pareja en Tultepec.



Ayer fue aprobado por unanimidad.

**FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VII, 4 fracción XXVII, 14, 25 fracción I, 26 fracción II, 27, 29 fracción I, 31 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, Artículos 55 fracción III y 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVoca a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-AD-004/2025 para la contratación de los servicios que se indican:

| No. de licitación      | Concepto del suministro   | Costo de Inscripción                   | Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases | Junta de aclaraciones       | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica | Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica | Fallo Definitivo y Adjudicación | Firma del Contrato        |
|------------------------|---|--|--|-----------------------------|--|--|---------------------------------|---------------------------|
| FIDEURB-LP-AD-004/2025 | Suministro de pinturas para el Programa de Regeneración y Rehabilitación Urbana | \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN) | 28/Febrero/2025 15:00 horas                                    | 28/Febrero/2025 11:00 horas | 10/Marzo/2025 15:00 horas                        | 12/Marzo/2025 15:00 horas                  | 14/Marzo/2025 15:00 horas       | 14/Marzo/2025 16:00 horas |

**PRESENTACION DEL PRODUCTO:**  
En cubetas de 19 litros

**DURACION DEL SUMINISTRO:**  
10 meses

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**  
El origen de los recursos estatales oficio: DAMOP/045/2025

**ANTICIPOS:**  
En el contrato respectivo de los servicios mencionados se pactará la entrega de anticipo: equivalente al 10% para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada por cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

**A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

- Solicitud escrita en original, en la cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro este relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
- En caso de personas morales:
  - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir; cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
  - Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
  - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
  - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
  - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
- En caso de personas físicas:
  - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
  - Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
  - Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

**B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**  
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Bases, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.  
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, una cuota de inscripción, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y/o transferencia electrónica o depósito a nombre de Banco Bancrea S.A. en la cuenta 12000066450 CLABE 152580120000664503.

**C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:**  
\* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.  
\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.  
\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en el idioma español.  
\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.  
\* No se podrá subcontratar partes de los servicios.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**  
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los servicios, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:  
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.  
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y  
c).- Toda vez que considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.  
c).- La adjudicación del contrato de los procedimientos de la Licitación Pública Nacional Presencial señalados en la presente Convocatoria, se realizarán en su totalidad a un solo proveedor.  
d).- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.  
**En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación y de fallo y adjudicación.**

**E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.rlgob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://pisc32d.cloudsa.sat.gob.mx/?reporteOpinion32CContribuyente), (https://serviciossistemas.imss.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresas.infonavit.org.mx/wps/myportal), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

**F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES**  
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, febrero de 2025

**LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO FIDEURB NÚMERO BP6823 (Rúbrica)**

**2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**

El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 5, 25 fracción I, 29 fracción I, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 41, 57, 58, 59, 60, 72, 74, 79 y 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 35 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025, CONVoca a las personas físicas o morales a participar en las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales:

| SERVICIO DE LIMPIEZA |                    |                                  |                             |                             |  |                           |                           |
|----------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|---------------------------|---------------------------|
| No. de licitación    | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Vista a instalaciones       | Junta de aclaraciones       | Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo técnico             | Fallo                     |
| DIFNL-LPNP-01-2025   | \$5,000.00         | 24/febrero/2025 17:00 horas      | 24/febrero/2025 10:00 horas | 26/febrero/2025 11:00 horas | 05/marzo/2025 11:00 horas                | 06/marzo/2025 11:00 horas | 06/marzo/2025 12:00 horas |
| <b>Partida</b>       |                    |                                  | <b>Descripción</b>          | <b>Cantidad</b>             | <b>Unidad de medida</b>                  |                           |                           |
| 1                    |                    |                                  | Servicio de Limpieza        | 69                          | Elementos                                |                           |                           |

| SERVICIO DE SEGURIDAD |                    |                                  |                             |                             |  |                           |                           |
|-----------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|---------------------------|---------------------------|
| No. de licitación     | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Vista a instalaciones       | Junta de aclaraciones       | Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo técnico             | Fallo                     |
| DIFNL-LPNP-02-2025    | \$5,000.00         | 24/febrero/2025 17:00 horas      | 24/febrero/2025 15:00 horas | 26/febrero/2025 15:00 horas | 05/marzo/2025 15:00 horas                | 06/marzo/2025 15:00 horas | 06/marzo/2025 16:00 horas |
| <b>Partida</b>        |                    |                                  | <b>Descripción</b>          | <b>Cantidad</b>             | <b>Unidad de medida</b>                  |                           |                           |
| 1                     |                    |                                  | Servicio de Seguridad       | 137                         | Elementos                                |                           |                           |

| SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE |                    |                                  |  |  |                                    |                           |
|---------------------------|--------------------|----------------------------------|--|--|------------------------------------|---------------------------|
| No. de licitación         | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones                                      | Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo técnico                      | Fallo                     |
| DIFNL-LPNP-03-2025        | \$5,000.00         | 06/marzo/2025 17:00 horas        | 28/febrero/2025 11:00 horas                                | 11/marzo/2025 11:00 horas                | 12/marzo/2025 11:00 horas          | 12/marzo/2025 12:00 horas |
| <b>Partida</b>            |                    |                                  | <b>Descripción</b>   | <b>Cantidad</b>                          | <b>Monto máximo para dispersar</b> |                           |
| 1                         |                    |                                  | Tarjetas electrónicas con chip para recarga de combustible | 100                                      | \$3,000,000.00                     |                           |

Nota: La descripción del servicio, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases de la licitación. Suministros de los servicios de seguridad y limpieza, deberán iniciar a partir del 10 de marzo del 2025 para concluir el 31 de diciembre del 2025, y el servicio de suministro de combustible del 15 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025.

I.- Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, sito en Avenida Ignacio Morones Prieto, número 600 oriente, colonia Independencia, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64720 de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs, así como en el portal de compras de Gobierno del Estado de Nuevo León: Sistemas Electrónico de Compras Públicas del Estado de Nuevo León: https://seccp.nl.gob.mx/.

II.- Los interesados deberán acudir a su registro en el área externa al Auditorio de Oficinas Generales ubicado en la Ave. Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L. dentro de la hora previa al inicio del Acto de Presentación de Propuestas, al momento de su registro deberán presentar las siguientes documentación:  
a) Tres cartas: Primera - De aceptación de convocatoria y de las Bases del concurso donde manifiesten bajo protesta de decir verdad que han revisado y analizado cada uno de los puntos que contienen la convocatoria y las Bases de licitación, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las bases; Segunda - De validez obligatoria de la propuesta, la cual contendrá la manifestación bajo protesta de decir verdad que su propuesta es válida por 30-tréint días contados a partir del día siguiente al acto de apertura de propuestas, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las bases; y Tercera - De aceptación de la junta de aclaraciones, manifestando bajo protesta de decir verdad que conoce el resultado del Foro de Aclaraciones y está conforme con el contenido del acta levantada al efecto, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; dichas cartas serán dirigidas al Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, Lic. Arturo Flores Macías, de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las bases;  
b) Representación: Tratándose de Personas Morales, los representantes de los licitantes deberán de acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica que ostentan para la suscripción de las propuestas y, en su caso, firma del contrato, acreditación que se hará mediante Acta Constitutiva de la persona moral en Escritura Pública, así como el Poder del representante legal ratificado ante Notario Público debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de que comparezca en los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, bastará con que presente un escrito en el que su firmante manifieste en términos de lo dispuesto en el artículo 74 fracción IV inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, el cual deberá contener por lo menos la siguiente información:  
1. Del licitante: Nombre, domicilio y Clave del Registro Federal de Contribuyentes del licitante y, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de la escritura pública constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales y el nombre de los socios.  
2. Del representante legal del licitante: Datos del documento en que conste el otorgamiento de las facultades que le fueron conferidas para suscribir las propuestas; y  
3. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía del licitante, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales que participen a través de apoderados o representantes, copia simple de la identificación de la persona que firme la proposición y del comprobante al acto.  
Tratándose de Personas Físicas, deberán acreditar su personalidad a través de: Constancia de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial con fotografía.  
c) Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; en caso de no presentar este requisito, los participantes estarán condicionados al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de la resolución de adjudicación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.  
d) Declaración de Integridad. Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, el cual, bajo protesta de decir verdad manifieste su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interpuesta persona, se abstendrá de adoptar conductas contrarias a la Ley, de conformidad con lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León para participar o celebrar contratos; de acuerdo al formato que para tal efecto se anexa a las bases.  
e) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento establecidos por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.  
f) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que ha determinado su propuesta de manera independiente sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, así como que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica;  
g) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirá la responsabilidad correspondiente;  
h) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara su domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones;  
i) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual, bajo protesta de decir verdad declara encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León;  
j) El licitante deberá de comprobar un capital contable mínimo del 10% (diez por ciento) de su propuesta, lo anterior con la finalidad de que la convocante tenga la certeza de que el licitante cuenta con la solvencia económica para cumplir cabalmente con el contrato que se derive de la presente licitación, mediante:  
- Última declaración fiscal anual 2023 o 2024 ante el SAT (Sistema de Administración Tributaria (incluye acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio); y  
- La declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta correspondiente al mes de enero 2025 (incluye acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio).  
k) Recibo de Pagos de Bases (copia depósito bancario o electrónico a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León ante Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte Cuenta Número 0161054313 CLABE No. 0725800161054313 o recibo expedido por la Subdirección de Finanzas y Tesorería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León).  
l) Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.  
III.- Todos los eventos se realizarán en el Auditorio de las Oficinas Generales o en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, ubicados en: Avenida Ignacio Morones Prieto Número 600 oriente, Colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, Nuevo León.  
V.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano. El pago se realizará: Dentro de los 30-tréint días posteriores a la presentación de facturas en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A FEBRERO DE 2025

**LIC. ARTURO FLORES MACÍAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rúbrica)**



LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO  
 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
 FELICITA Y RECONOCE AL  
**HONORABLE EJÉRCITO MEXICANO EN LA  
 CELEBRACIÓN DE SU DÍA, POR SU LOABLE LABOR  
 EN LA SALVAGUARDA DE NUESTRO PAÍS  
 Y DE TODOS SUS CIUDADANOS.**

Monterrey, N.L. a 19 de Febrero de 2025



Con la fuerza moral del humanismo mexicano y la voluntad de acero del industrialismo de Nuevo León, la 4T Norteña de Escobedo rinde homenaje a nuestro Ejército, hombres y mujeres para los que, como nuestra comandanta suprema, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, decir “La Patria es Primero” es cumplir con su deber diario.

**¡Felicidades,  
 Ejército Mexicano!**



**Gobierno  
 de Monterrey**



**EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**

FELICITA AL

**EJÉRCITO MEXICANO**

**POR SU HONOR, DISCIPLINA  
 Y COMPROMISO INQUEBRANTABLES.**

19 DE FEBRERO DE 2025  
 MONTERREY, NUEVO LEÓN.





## F1 McLaren

McLaren concluyó las presentaciones con la decoración con la que defenderá su título, optando por el mismo esquema de pintura utilizado la temporada pasada, manteniendo su morro color papaya y los destellos alrededor de la mitad trasera del coche.

## Ferrari

Como era de esperar, Ferrari se vistió de rojo, aunque con una presencia mucho mayor del blanco en la cubierta del motor como plataforma para su patrocinador principal, HP. Mantiene los alerones delanteros y traseros blancos, que introdujo en Miami el año pasado cuando HP se unió al equipo.

## Red Bull

Red Bull mantiene la misma decoración en azul oscuro mate, con el morro amarillo y la imagen de la marca en forma de aro. El equipo la ha utilizado desde 2016.

## Mercedes

Mercedes se ha ceñido a una versión muy similar de su decoración para 2024, con su combinación de plata, negro y verde azulado de Petronas, aunque ahora se ha eliminado el destello rojo de INEOS en el aro y se ha añadido un poco más de plata.

## Aston Martin

Aston Martin mostró su decoración del AMR25 que conserva tonos similares al verde British Racing Green de la temporada pasada, aunque ahora con sidepods negros delimitados por amarillo fluorescente.

# Hace vibrar la F1 75 Live



### En un hecho sin precedentes y en el marco de su 75 aniversario, la Fórmula 1 presentó ayer a todos sus equipos y autos en un solo festival

Este es el primer evento de presentación colectiva de la historia de la F1, al que han asistido todos los equipos para develar los diseños con los que competirán en 2025, aunque no con los coches reales que usarán este año, en el estadio antes conocido como Millennium Dome, en Londres.

Los equipos presentaron sus nuevas decoraciones en el orden inverso al que terminaron el campeonato de constructores de 2024, empezando por Sauber y concluyendo con la presentación de la nueva decoración de McLaren; el equipo de Woking había presentado previamente su MCL39 en Silverstone con un esquema de camuflaje naranja y negro.

El evento antecede a los test de pretemporada que se celebrarán la semana que viene en Bahrein, en los que los 10 nuevos diseños saldrán a la pista para rodar por primera vez, más allá de los habituales actos promocionales.

Sauber aumentó los desciveles al ser el primer equipo en presentar su coche, con elegantes tonalidades de verde neón y gris.



Hamilton, de lo más esperado de la noche.

Pero lo que más esperaban ver los aficionados del mundo a la Fórmula 1, era, sin duda, el coche que utilizará Lewis Hamilton con su nueva escudería, Ferrari, que consistió en su característico rojo, esta vez adornado con un blanco en la cubierta del motor, manteniendo los alerones blancos tanto en la parte frontal como en la trasera.

Otro que era muy esperado, pero ahora sólo por los mexicanos, era Red Bull Racing, por el morbo de ver el auto al que ya no tendrá acceso Sergio Pérez, a quien rescindieron el contrato a finales de 2024. El auto no

fue distinto en cuanto a los colores de la escudería.

Cerró la noche el campeón McLaren, optando por el mismo esquema de pintura utilizado la temporada pasada, manteniendo su morro color papaya y los destellos alrededor de la mitad trasera del coche.

La temporada de la Fórmula 1 iniciará el 15 de marzo con el Gran Premio de Australia en el circuito de Melbourne, aunque días antes se disputarán las pruebas y clasificaciones.

## F1 Sauber

Sauber fue el primero en develar su decoración, en la que ha optado por un giro respecto a la de la temporada pasada, en verde neón y gris carbono; con un diseño similar al de su esquema de Las Vegas de 2024, presentó un morro verde con un fundido en gris a lo largo de la mitad trasera del coche.

## Williams

Williams presentó un esquema no muy diferente a la decoración de prueba presentada la semana pasada, con una decoración degradada de azul oscuro a real de adelante a atrás, realiza-da por un ribete blanco.

## Racing Bulls

Red Bulls celebró su nueva identidad revisada con un esquema blanco, con iconografía roja y amarilla de Red Bull en el morro y el aro, con imágenes azules de la marca Red Bull en la parte trasera del coche.

## Haas

Haas confirmó que utilizaría el esquema que presenta más blanco en comparación con la estética de carbono desnudo utilizada el año pasado. Se trata de una mayor proporción de blanco en el morro y los sidepods, que se complementa con tonos secundarios negros y rojos en bloques angulares.

## Alpine

Alpine mostró su nueva imagen que ha cambiado a una renovada decoración rosa y azul para 2025, que quizás recuerde al BT60B de Brabham de 1992. El morro rosa contrasta con el chasis azul metalizado, con imágenes rosas de BWT en los sidepods y el nuevo socio de combustibles Eni ocupando un amplio espacio en la cubierta del motor.



Santiago no festejó.

## Santi y Milán, fuera de Champions

### Anota Santiago Giménez, no festeja, le empatan al Milán, y lo dejan fuera de la Champions League

Santiago Giménez sufrió su primer golpe de realidad desde que llegó a Italia, al despedirse de la UEFA Champions League.

El centrocampista mexicano había marcado el gol que empataba el global para Milán, pero su ex equipo, Feyenoord terminó empatando el encuentro de vuelta 1-1 para, con la ventaja lograda en Holanda, colarse a los octavos de final de la Champions.

Santiago Giménez consiguió adelantarse al marcador con un gol de vestidor, apenas a los 37 segundos de haberse escuchado el silbatazo inicial en la capital de la moda. "El Bebote" provocó el tiro de esquina, donde se originó su primera anotación en Champions League con la camiseta del Milán.

El canterano de Cruz Azul demostró sus habilidades dentro del área, al superar con facilidad al defensor del Feyenoord, gracias a su 1.83 de estatu-

**1-1**  
(1-2 global)  
**LA CHAMPIONS LEAGUE**  
**RESULTADOS DE AYER**

Atalanta 1-3 Brujas (2-5)  
B. Múnich 1-1 Celtic (2-3)  
Benfica 3-3 Mónaco (4-3)

ra logró mandar el esférico al fondo de las redes su antiguo club. "El Chaquito" decidió no festejar el tanto que abrió el marcador en San Siro, en una clara muestra de agradecimiento hacia la institución que le permitió cumplir su sueño de jugar en Europa.

Santiago Giménez únicamente alzó las manos para ofrecer disculpas a la afición del Feyenoord presente en el

inmueble italiano.

Con la temprana anotación del atacante tricolor, todos parecía indicar que el Milán sería capaz de remontar el marcador adverso de la ida y obtener el boleto a los octavos de final.

Sin embargo, una inocente expulsión del lateral izquierdo francés Theo Hernández provocó que el exequipo del Bebote aprovechara la ventaja numérica y empatara en la vuelta.

Los dirigidos por Sérgio Conceição no pudieron levantarse y terminaron siendo eliminados en los Playoffs de la Champions League. Prematuramente, las Noche Mágicas terminaron para Santiago Giménez y el Milán, quienes se robaron los reflectores en las redes sociales.

Los usuarios estuvieron divididos porque algunos celebraron que "El Chaquito" consiguiera su tercera anotación con la playera rososonera, mientras que otros criticaron a su equipo por no poder superar al Feyenoord.



El español, listo para el sábado.

## Ramos ya está registrado

Los Rayados anunciaron en redes sociales que Sergio Ramos fue registrado en la página oficial de la Liga MX.

Con imágenes del español entrenando en El Barrial, quien fuera capitán y ganador de cuatro Champions League con el Real Madrid aparece en la sección de defensores del Monterrey junto a sus datos biográficos y otros que señalan su edad (38 años), su fecha y lugar de nacimiento (30/03/1986 en Sevilla, España), su estatura (1.83) y su peso (80 kg).

Con su registro aumenta la posibilidad de ver a Ramos debutar el próximo sábado, si así lo decide el técnico Martín demichelis.

Si bien no hay una fecha oficial para que se estrene como rayado, se espera que Sergio Ramos debute con la camiseta albiazul antes de la ida de los octavos de final de la Copa de Campeones de Concacaf, donde Rayados enfrentará al ganador de la serie entre Saprissa y Vancouver Whitecaps.

## Real Madrid y el City, por su boleto

Real Madrid y Manchester City se medirán hoy en la Vuelta de los Playoffs de la Champions League.

Los españoles llegan a este cotejo con ventaja de un gol, ya que en Inglaterra sacaron un resultado de 3-2, por lo que pueden terminar el trámite de avanzar en casa y con su afición.

Por su parte, el City llega con la obligación de hacerle daño a un Real Madrid que adolece en la defensa, sin embargo, el equipo merengue en casa y en Champions, se convierte en otro rival. Por lo que Guardiola tiene una tarea importante este miércoles.

El City viene de ganar en la Premier League por goleada ante el Newcastle 4-0, mientras que el club blanco llega con una

**(3-2 parcial)**

derrota de visita en LaLiga ante el Osasuna 1-0.

El juego se toma más atractivo dadas las declaraciones entre Pep Guardiola y Carlo Ancelotti, en el sentido que el primero habría dicho que el City tenía un uno por ciento de probabilidades para avanzar sobre el Real, a lo que Carlo indicó que el español po pensaba lo que decía y que le preguntaría en el saludo previo al compromiso de la Champions League.

El duelo entre los dos campeones más recientes deja al borde del precipicio a Pep Guardiola en el peor de sus años como técnico, aunque nadie puede dar por muerto al Manchester City, que enfrente tiene al rey de las remontadas épicas.

Las alineaciones probables de Real Madrid vs Manchester City son con Thibaut Courtois en el arco madridista; Federico Valverde, Antonio Rüdiger, Raúl Asencio, Ferland Mendy; Aurélien Tchouaméni, Dani Ceballos, Jude Bellingham; Rodrygo, Vinicius Júnior y Kylian Mbappé.

Manchester City jugaría con Ederson; Nathan Aké, Ruben Dias, John Stones, Josko Gvardiol; Nico González, Bernardo Silva, Omar Marmoush; Savinho, Phill Foden y Erling Haaland.



Los ingleses la tienen difícil.

**LA CHAMPIONS LEAGUE**  
**RESULTADOS DE AYER**

Borussia Vs. Sporting (3-0)  
PSG Vs. Brest (3-0)  
PSV Vs. Juventus (1-2)

Los duelos entre Rayados y San Luis, que se verán las caras el próximo sábado en la fecha ocho del Torneo Clausura 2025, son enfrentamientos con sinónimo de goles cuando ambos conjuntos se ven las caras en el estadio BBVA.

Desde que se inauguró el Gigante de Acero en agosto del 2015, Monterrey ha enfrentado en ocho ocasiones al San Luis en ese recinto ya sea en juegos de temporada regular de distintos torneos, Liguilla o repechaje.

En esos ocho enfrentamientos ambos equipos han marcado 28 goles, 18 de los regios y 10 de los potosinos.

El primero fue en la temporada regular del Torneo Clausura 2020 con un 2-2, mientras que el segundo en la fase previa a la Liguilla del Clausura 2021, donde Monterrey superó 2-0 al rival.

Después, en la campaña regular del Clausura 2022, San Luis derrotó 2-0 a Monterrey y después igualaron 2-2 en el duelo por el repechaje, para que los potosinos accedieran a esa Liguilla en penales.

Posteriormente en las temporadas regular del Clausura 2023 Rayados derrotó 3-1 al San Luis, para después igualar en los cuartos de final de vuelta del Apertura de ese año, lo que significó que los potosinos alcanzaran las semifinales.

Ya en la temporada regular del Clausura 2024, Rayados se llevó la victoria 3-1, repitiendo victoria en la semifinal de vuelta del Apertura 2024, pero por un marcador de 5-1.

En esos ocho enfrentamientos en ese recinto nunca ha existido un 0-0, y en cinco de los antes mencionados se han marcado, como mínimo, cuatro goles por cotejo.

Ya en los tres restantes se han marcado hasta dos goles por cada cruce, lo cual es un indicativo más de que los duelos entre ambos equipos cuando estos son en el estadio BBVA son una garantía de goles y emociones, esperando que eso suceda también el próximo sábado, cuando ambos se enfrenten en la fecha ocho del Torneo Clausura 2025. (AC)

## Cuando se enfrentan en el BBVA Rayados-San Luis, garantía de goles



Monterrey se enfrenta al San Luis este sábado.



Necaxa goleó 4-0 a los rojinegros.

## Hunde Necaxa con goliza al Atlas

El Universal

A la cancha del Estadio Jalisco saltaron dos equipos, el Atlas y el Necaxa, pero luego de 90 minutos pareció que sólo los Rayos estuvieron presentes; aplastaron 0-4 a los rojinegros.

Desde que comenzó el encuentro -adelantado de la Jornada 9-, los dirigidos por Nicolás Larcamón fueron agresivos, aprovecharon espacios y errores de los Zorros y fueron lo suficientemente contundentes para pasar una noche tranquila en la Perla Tapatía.

Apenas con 23 minutos, Diber Cambindo, luego de un remate tapado por la defensa, recibió de nueva cuenta, dentro del área, un balón de Alejandro Mayorga; el colombiano remató cruzado, venció a Camilo Vargas y abrió el marcador.

Atlas buscó la reacción, pero fue nula, los de Larcamón jamás se sintieron en riesgo.

Al 42', Agustín Palavecino ahora sí puso el 2-0 en la pizarra y la muestra de que las cosas a Gonzalo Pineda no le salen por más que le mueva.

El 3-0 cayó al 70', luego de que Arturo Palma definiera una bola que le puso Paradela, mientras que el 4-0 definitivo se dio en el agregado (90+1), tras el error de la defensa que le permitió a Tomás Badaloni definir tras quitarse de encima al arquero Vargas.

Noche de terror para los rojinegros, que de ocho partidos sólo han ganado uno y que llegarán al fin de semana, con un duelo más, con sólo siete puntos; Necaxa llegó ya a 15.

## Por anulación de gol de Alan Pulido Pide Chivas audios del VAR

La derrota ante el Toluca 2-1 del pasado sábado, trae ecos en el Guadalajara, ya que se inconformaron ante la Comisión de Arbitraje por el trabajo realizado por la cuartera y el VAR, ya que consideran que han sido perjudicados.

A su vez el VAR informó que la determinación que tomó el central Jesús López y su equipo, fue acertada, la respaldaron con los audios durante la revisión de la jugada en VAR, los cuales hicieron públicos para según la comisión de arbitraje, dejar el tema claro.

Chivas no ha quedado satisfecho con la explicación, a tal grado que han requerido les envíen los audios originales del VAR, ya que tienen la seguridad que han sido alterados, manipulados y quieren llegar hasta las últimas consecuencias.

La institución rojiblanca ha sido multada con casi 300 mil pesos, por haber subido a redes sociales al final del partido, una imagen en la cual dan a entender que fueron perjudicados al marcar fuera de lugar en el gol de Alan Pulido.



El gol de Alan fue anulado.

## Tienen América y León duelo en las alturas

Los esmeraldas son líderes con 19 puntos, pero una victoria del América los descancaría

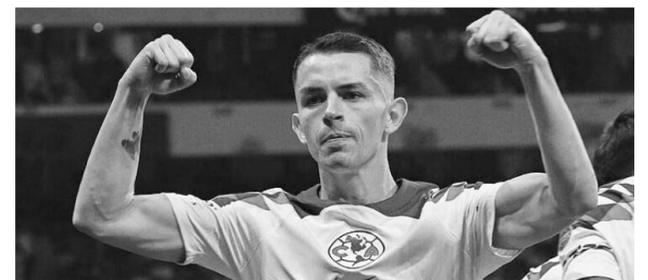
Luego de recibir su primera derrota del torneo a domicilio, el América busca retomar el vuelo hacia la cima al enfrentar a León, en partido adelantado de la jornada 9 de la Liga MX.

Los azulcrema llegan a la mitad del torneo con un tropiezo al caer en casa 3-2 ante el Necaxa y no contarán con Kevin Álvarez, quien fue expulsado en dicho encuentro. Pero acostumbrados a resurgir de la adversidad, los dirigidos por André Jardine buscarán retomar el vuelo y desde su nido temporal no pierden de vista el cuarto campeonato consecutivo en torneos cortos. Por su parte, la Fiera sigue marcando su territorio y parece que no piensa ceder ni un centímetro de lo obtenido.

El club esmeralda ha logrado desmarcarse ligeramente del América a quien ya le saca tres puntos de ventaja en la tabla con 19 puntos y se consolida como el único equipo invicto en lo que va del Clausura.



Se esperan grandes emociones del juego de esta noche.



Álvaro Fidalgo.

## El reencuentro James-Fidalgo

El Universal

Esta noche en el estadio Ciudad de los Deportes se reencontrarán dos ex del Real Madrid: Álvaro Fidalgo y James Rodríguez.

Para el español de las Águilas, las pocas veces se coincidió con el colombiano en los entrenamientos del conjunto merengue, le bastaron para confirmar la calidad de la hoy estrella del León.

"Bienvenidos jugadores de la talla de él a la Liga mexicana. James si no es el mejor jugador de la historia de

Colombia es el segundo junto al Pibe Valderrama, imagínate la calidad de futbolista.

"Me tocó verlo en los entrenamientos y lo disfruté como aficionado del Madrid cuando iba al Santiago Bernabéu", destacó.

"Yo subía entrenar con ellos en el Real Madrid, jugué un par de partidos con el primer equipo y lo que me tocó con James es un crack total, el primer toque que tiene me sorprendía, yo creo a la altura de (Toni) Kroos y su facilidad para hacer todo tipo de golpesos junto a (Gareth) Bale", concluyó.

## JJ Macías, ¿a Alemania?

El delantero mexicano José Juan Macías entrena en las instalaciones del club donde se formó, en el Verde Valle de las Chivas, para no perder ritmo y recuperarse en su totalidad ya que mantiene en mente su continuidad como futbolista profesional.

La razón de esto es que recibió una oferta de un equipo de la Segunda División de Alemania.

El ariete suma un par de días en Guadalajara tras concluir anticipadamente su contrato con Santos Laguna, hecho que se dio por mutuo acuerdo. Sin embargo, José Juan Macías mantiene la esperanza de

seguir con su carrera profesional.

Fuentes confirmaron que el delantero recibió una oferta por un club de la Segunda División de Alemania, por lo que solicitó un permiso a Chivas de poder utilizar las instalaciones de Verde Valle para continuar con el ritmo de alta exigencia.

Cabe señalar que Santos y José Juan Macías concluyeron su relación por las constantes lesiones que se presentaron en el atacante. Al momento, tanto el jugador, agente y club, mantienen negociaciones para que se concrete su contratación.



La Máquina la tiene fácil.

## Visita Cruz Azul al Santos

Cruz Azul visitará al Santos en el partido de media semana correspondiente a la fecha 9 del Clausura 2025, el próximo miércoles 19 de febrero.

La Máquina, ubicada de momento en la octava posición del torneo, suma 11 unidades como resultado de tres victorias, dos empates y dos derrotas. Los dirigidos por Vicente Sánchez habían tenido un buen resultado luego de hilar tres victorias consecutivas; sin embargo, el fin de semana cayeron frente a Tigres quien los doblegó en casa 2-1. Aún con el partido pendiente de la jornada 8, los Cementeros buscarán aprovecharse de la pésima racha del Santos y sacar tres puntos importantes.

Por su parte, los Laguneros sumaron 15 partidos sin ganar (su última victoria fue en la fecha 9 del Apertura 2024) y este podría ser el 16.

Debido a los malos resultados, han comenzado las especulaciones sobre otro cambio de timón, por lo que el argentino necesita dar resultados lo más pronto posible si desea permanecer al frente de la escuadra lagunera.

La última ocasión que ambos equipos se enfrentaron en el torneo regular fue en la jornada 15 del Apertura 2024, cuando Cruz Azul se impuso 2-0.

El encuentro se llevará a cabo este miércoles 19 de febrero en punto de las 21:05 horas.



Hirving ya tiene rato fuera de la Selección.

## Quiere Lozano volver al Tri

El Universal

Está por cumplirse un año desde la más reciente ocasión que Hirving Lozano portó la playera de la Selección Mexicana.

En aquel momento, el Tricolor perdió la final (0-2) de la Liga de Nacionales de la Concacaf ante Estados Unidos, por lo que la despedida del "Chucky" no fue la mejor.

El canterano del Pachuca comenzará una nueva aventura en su trayectoria como profesional con el San Diego, de la Major League Soccer (MLS).

Sin embargo, el dos veces mundialista no quita el dedo del renglón y mantiene firme su postura de querer regresar al Tricolor.

"Siempre estoy disponible para la Selección Mexicana, me encanta ir y, en cualquier momento que me llamen, voy a estar ahí. Sé que va a haber la oportunidad de regresar y va a ser de la mejor manera", declaró Lozano. El extremo izquierdo reconoció que es consciente de que la decisión de convocarlo es de Javier Aguirre, pero confía en que lo considerará en un futuro, porque se encuentra "de la mejor manera, tanto en lo mental como en lo físico. "Ojalá que me den la oportunidad", dijo.

## Se mide la Femenil a China Taipei

El Universal

La Selección Mexicana Femenil, comandada por Pedro López, debutará hoy en la Pinatar Cup, en Murcia, España, contra China Taipei.

Con el principal objetivo de "seguir en crecimiento y fortalecer todas las líneas", el equipo tricolor tomará este corto certamen con la seriedad que merece.

"Son tres rivales, tres experiencias para conseguir la competencia deportiva, ser un equipo fuerte. Queremos encontrar que las piezas funcionen y encajen en el engranaje. Lo que buscamos es que este equipo sea más fiable para llegar al Premundial con la confianza necesaria", aseveró el técnico español.

Esta justa finalizará el 25 de febrero y, después del compromiso de hoy, el combinado nacional enfrentará el sábado 22 a Canadá y el martes 25 a China. Estos duelos de preparación serán parte de la primera concentración en 2025 de la Selección Nacional Femenil.

"Me gustaría que México siga mostrando ese carácter competitivo, esa hambre de estar en un Mundial en cada oportunidad que tenga, que transmita esa esencia de México. Buscamos ser un bloque que no dependa de ninguna línea, mostrar también nuestras armas. Mejorar las situaciones de táctica fija y hacer más daño", agregó López.

Por su parte, Blanca Félix, arquera de las Chivas, aseguró que estas oportunidades son inmejorables para ella y todas sus compañeras.

"Para mí, es un sueño ir a una Copa del Mundo, pero es importante ir un día a la vez, disfrutar y dar una buena cara en este torneo", aclaró.



México Femenil, a escena.

# Eliminan a Djokovic en Doha

## Cayó el serbio con el italiano Matteo Berrettini en la primera ronda

Novak Djokovic, alejado de las pistas durante casi cuatro semanas debido a un desgarro muscular en el muslo izquierdo, fue derrotado en su regreso en individual por Matteo Berrettini 7-6 (7/4), 6-2, este martes en primera ronda del ATP 500 de Doha.

En su reencuentro tres años y medio después de su precedente duelo, el italiano (35° del mundo) batió por vez primera a Djokovic, después de cuatro derrotas en sus cuatro primeros cara a cara.

Había jugado contra él en los torneos más importantes del circuito, he tenido el honor y el placer de enfrentarme a él", declaró Berrettini.

A pesar de la derrota y de la falta de condición física, Djokovic mostró, por su forma de moverse sobre la pista y por los intercambios prolongados, que la lesión que le obligó a retirarse en semifinales del Abierto de Australia el 24 de enero es cosa del pasado.

"Fui superado por un jugador mejor hoy", reconoció 'Nole'. "Jugué sin dolor, no hay excusa", agregó el serbio, que había ganado un día antes un duelo de dobles junto al veterano español Fernando Verdasco.

Horas antes este martes, el ruso Daniil Medvedev, número seis del mundo, eliminó también en primera ronda a su compatriota Karen Khachanov (21°), vigente campeón del torneo catari.

Campeón en Doha en 2023, el antiguo número uno del mundo se impuso 4-6, 7-5, 6-3 en 2h30, su primera victoria contra un jugador del top 30 desde el inicio de la temporada.

Medvedev se enfrentará por un puesto en cuartos de final al belga Zizou Bergs (58°), verdugo del español Roberto Bautista.

Con 20 títulos del circuito ATP en su palmarés, entre ellos el US Open de 2021, Medvedev no ha vuelto a ganar un torneo desde el Masters 1000 de Roma en la primavera de 2023.



Novak Djokovic.



El serbio aceptó sus errores.

## Derrota frustra al serbio

Frustrado regreso a la actividad del tenista serbio Novak Djokovic, que no competía desde el Abierto de Australia y este martes se despidió en primera ronda del ATP 500 de Doha al caer 7-6 (4) y 6-2 frente al italiano Matteo Berrettini.

Luego de firmar un estreno triunfal con el experimentado Fernando Verdasco en dobles masculino, el legandario serbio, campeón del evento en singles en 2016 y 2017, se marchó sorpresivamente del cemento catari en solo una hora y 35 minutos de juego, registrando su primera derrota en un debut desde el Masters 1000 de Monte-Carlo 2022, oportunidad en que había cedido frente al español Alejandro Davidovich Fokina.

"No tuve ningún dolor o molestia, simplemente fui superado por un mejor jugador hoy. No estuve en mi nivel deseado. Puede que sea porque aún no me estoy moviendo de la forma en que quisiera, pero jugué sin dolor. No hay excusa sobre eso", comentó el ex número 1 del mundo,

que había sufrido un desgarro en su isquiotibial izquierdo, en declaraciones recogidas por la ATP.

Posteriormente, el dueño de 99 títulos destacó el papel del potente romano, quien lo venció por primera ocasión en cinco enfrentamientos entre sí: "Creo que él jugó tácticamente un partido master class para ser honesto. Sacó muy bien, así que una victoria muy merecida desde ese aspecto".

"Estoy tratando de mejorar mi juego, igual que todos. Pero mi juego no cambiará drásticamente. No jugaré al saque y volea, solo quizás alguna vez cada tanto. Voy a tratar de adaptarme según la superficie en que juegue", reveló el medallista dorado en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Por último, el balcánico, el cual volverá a la acción en el Masters 1000 de Indian Wells, se refirió al paso del tiempo: "Hay mas lesiones. Las cosas no son igual que hace 10 o 15 años. Todavía trato de cuidar mi cuerpo diariamente, aunque indudablemente sea más desafiante ahora. Aún intento dar mi máximo dadas las circunstancias".

## Acuerda Luis Urías con Oakland

Los Atléticos de Oakland y el mexicano Luis Urías alcanzaron un acuerdo por la temporada 2025.

El infielder sonorense estará en el roster de 40 hombres, luego de que el club ligamayorista envió al pitcher Luis Medina a la lista de lesionados de 60 días, mientras se recupera de una cirugía Tommy John.

Urías tiene una trayectoria de siete años en las Grandes Ligas, en que ha vestido cuatro franelas



Luis Urías.

distintas: San Diego Padres (2018-19), Milwaukee Brewers (2020-23), Boston Red Sox (2023) y Seattle Mariners (2024).

Hasta ahora, su mejor temporada fue en 2021, cuando actuó en 150 juegos, disparó 23 cuadrangulares, produjo 75 carreras y promedió .249. En esa campaña, además, demostró su versatilidad al cubrir la tercera base, las paradas cortas y la intermedia.

Urías busca una campaña como la de 2021, luego de que la de 2023 la dividiera entre Milwaukee y Boston, con números finales de 177 juegos y un promedio por debajo de la 'Línea Mendoza' (.194). El año pasado, con la franela de Seattle, promedió nuevamente por debajo de las 200 milésimas (.191), con cuatro cuadrangulares y 16 producidas.

Los hermanos Urías actuarán de manera simultánea en la campaña 2025, ya que el mayor de los dos, Ramón, de 30 años, está considerado para actuar en su sexta temporada con Baltimore Orioles.

Luis, de 27, se encontrará en el campo de entrenamiento de los Atléticos con Alejo López, infielder de la Ciudad de México, quien busca un puesto en el mismo equipo, luego de tres temporadas con Cincinnati (2021-2023) y quien persigue retornar al máximo circuito tras mantenerse en las Menores de Atlanta en 2024.

## Ya no interesa 'Canelo' a Beterbiev

El boxeador ruso Artur Beterbiev, campeón internacional de peso semicompleto, declaró que no tiene interés en enfrentarse al mexicano Saúl "Canelo" Álvarez a menos que sea un combate obligatorio.

En una entrevista con Fight Hub TV, Beterbiev explicó que, aunque en el pasado buscó una pelea con Canelo para obtener su cinturón, ahora no ve motivos para el enfrentamiento.

"Si sube a mi categoría y se convierte en retador obligatorio o algo por el estilo, entonces sí, pero dependería de mí, no", afirmó Beterbiev. El boxeador

ruso, invicto en 21 peleas, destacó que su enfoque actual está en otros rivales, como su próximo combate contra Dmitry Bivol el 22 de junio en Arabia Saudita.

Mientras tanto, Canelo Álvarez prepara su próxima pelea contra el cubano William Scull el 3 de mayo en el T-Mobile Arena de Las Vegas, Nevada. Scull, apodado 'El Indomable', mantiene un récord invicto de 23 victorias. Este combate fue anunciado por el presidente de la Autoridad General de Entretenimiento de Arabia Saudita a través de su cuenta de Twitter.



Lakers va por su victoria 33.

## Lakers y Hornets reinician la NBA

Después de un emocionante fin de semana con el juego de estrellas, la NBA retomará esta noche su actividad de temporada regular con el enfrentamiento entre los Lakers ante los Hornets.

El partido dará inicio en punto de las 21:00 horas y se realizará en la Crypto Arena de Los Ángeles, donde los Lakers enfrentarán a los Hornets de Charlotte.

La escuadra de Los Ángeles llegará a este enfrentamiento con un récord de 32 victorias por 20 derrotas para con ello ser quintos en la conferencia Oeste del baloncesto profesional de Estados Unidos.

Por su parte, los Hornets con un récord de 13 ganados por 39 perdidos marchan décimo cuartos en la conferencia Este de la NBA.

Por el récord de ambos equipos y teniendo en cuenta que los Lakers serán locales, los antes mencionados parten como favoritos para ganar el juego de esta noche.

A su vez, los Lakers necesitarán del triunfo para no solamente mantenerse un juego más en el quinto lugar de su conferencia y en la zona de postemporada, sino también para acercarse a otros conjuntos que están más arriba que ellos en la división como serían Oklahoma, Memphis, Denver y Houston.



Se separaron tras 30 años de relación y dos hijos.

## Se divorcian oficialmente Daddy Yankee y Mireddys González

Redacción.-

Este martes, el cantante puertorriqueño Daddy Yankee y Mireddys González, quien fuera su esposa por casi tres décadas, oficializaron su divorcio tras 30 años de relación y dos hijos en común.

La separación, que se confirmó a principios de diciembre después de especulaciones en las redes sociales, se llevó a cabo a través de una videoconferencia, sin la presencia física de ambos en los tribunales.

Según los documentos legales presentados en corte, la causa del divorcio fue una "ruptura irreparable", y la decisión fue emitida por la jueza Eva Soto del Tribunal de Primera Instancia de Carolina, Puerto Rico.

Tras el anuncio, Mireddys compartió un mensaje en sus historias de Instagram, destacando su proceso personal de crecimiento y resiliencia: "Estoy orgullosa de mí. Nadie sabe todo lo que me costó dejar ir a personas que amaba", expresó.

Agradeció las lecciones aprendidas a lo largo del tiempo y reconoció cómo esas experiencias la han fortalecido como mujer.

A pesar de la resolución del divorcio, el pleito legal entre ambos continúa por el control de las corporaciones de Daddy Yankee, El Cartel Records y Los Cangris Inc. El miércoles pasado, Daddy Yankee objetó la decisión de un juez que había dado por cerrado el conflicto relacionado con estas empresas, argumentando que aún no se le había entregado toda la información solicitada.

La disputa se intensificó en diciembre cuando las hermanas de González realizaron transferencias millonarias desde las cuentas corporativas a cuentas personales, sin el consentimiento del cantante.

Para resolver el conflicto, Daddy Yankee ha contratado a una firma especializada en seguridad bancaria, liderada por Carlos Cases Gallardo, jefe del FBI en Puerto Rico, para revisar y ordenar sus corporaciones.

## Su voz no se apaga: Deja Paquita la del Barrio música inédita

El Universal.-

La voz de Paquita la del Barrio no se apagará tras su lamentable partida. Recientemente se reveló que la intérprete de "Rata de dos patas" grabó música inédita antes de su fallecimiento.

Francisco Torres, su representante, fue quien contó más sobre este proyecto que la diva estaba preparando. En una charla con los medios en Xalapa, Veracruz, lugar donde falleció Paquita, Torres explicó que aunque la disquera no había querido grabar los últimos temas de la artista, ella y su director musical lograron grabar seis canciones. "Ella con su director musical grabó seis temas. Los grabó en su casa", dijo Torres.

En un video que retomó CNN, Torres contó que Paquita estaba emocionada por sacar este disco, pero por algunos problemas con la disquera no lo logró. "Su director musical dijo: 'Véngase, vamos a grabarlo'. Y hoy, pues, es una joya que se haya logrado ese material", aseguró, mencionando que la grabación también fue en Veracruz.

En cuanto a la música, Torres explicó que Paquita seguía con su estilo único: irreverente y directo, como siempre desafiando las ideas machistas del amor y dando voz a las mujeres que sufren, transformando incluso el dolor en una forma de protesta.

Por ahora, no se sabe si el disco llegará a salir al público.

Torres también habló de cómo estaba Paquita en sus últimas semanas. En una entrevista con "Venga la alegría", explicó que, a pesar de las varias enfermedades que la afectaban, ella estaba bastante bien y sin molestias graves. "Estaba muy estable. La semana pasada estuvimos hablando de que ya teníamos que hacer el Auditorio Nacional", comentó.

Debido a sus problemas de salud, Paquita tuvo que posponer un concierto



Paquita estaba emocionada por sacar este disco, pero por algunos problemas con la disquera no lo logró.

que iba a ser en enero y ahora se celebrará el 16 de marzo en el Auditorio Nacional, junto a la Sonora Santanera y María Fernanda.

"Tenía otras fechas en Guatemala, una en Ensenada, y ya estaba lista para venirse esta semana a México, cuando nos dieron la sorpresa de que no despertó por la mañana", contó Torres.

La familia llamó a la ambulancia y

poco después confirmaron su fallecimiento. Torres recordó que Paquita intentó llamarlo dos veces el domingo, pero no pudo contestar. Más tarde, cuando volvió a llamar, el personal de su casa le dijo que se había equivocado de número.

Paquita también estaba preocupada porque no podía caminar, justo cuando se acercaban sus compromisos más importantes.

## Revelan la causa de muerte de la actriz de k-dramas, Kim Sae-ron

Redacción.-

El 16 de febrero, el mundo del entretenimiento surcoreano fue sacudido por la trágica noticia del fallecimiento de la actriz Kim Sae-ron, conocida por su participación en k-dramas como "El hombre de ninguna parte" y "Sabuesos".

Su cuerpo fue encontrado sin vida en su hogar por un amigo cercano, quien alertó a las autoridades. A pesar de las investigaciones iniciales, que no mostraron signos de violencia o irrup-

ción en la escena, el misterio en torno a su muerte creció rápidamente en las redes sociales.

Con el paso de los días, los medios locales confirmaron que, tras una exhaustiva investigación, las autoridades surcoreanas determinaron que Kim Sae-ron falleció a causa de un suicidio.

Un portavoz del caso declaró: "Creemos que cometió una decisión extrema y planeamos manejar el caso como un suicidio", según reportes de Yonhap. Este trágico desenlace dejó

una profunda consternación entre sus seguidores y en la industria del entretenimiento, que había sido testigo de su ascendente carrera.

Los rumores en torno a la vida de la actriz aumentaron cuando se reveló que, en 2022, Kim Sae-ron había sido multada por conducir bajo los efectos del alcohol, un incidente que desató una ola de acoso y bullying en las redes sociales.

La actriz se disculpó públicamente, incluso visitando personalmente 57 tiendas dañadas por su imprudente comportamiento, ya que se dañó una fuente de luz y diversos locales quedaron sin energía eléctrica.

Sin embargo, muchos usuarios de internet han expresado su frustración por el trato que recibió en vida, criticando la manera en que los medios informaron sobre su difícil situación solo después de su muerte.

A través de las redes sociales, los internautas manifestaron su indignación: "¿Por qué no escribieron esto cuando estaba viva? Es demasiado tarde ahora", comentaron algunos, mientras otros exigieron un cambio en las políticas contra el ciberacoso en Corea del Sur.



Su muerte ha abierto un debate por el acoso digital.

## Absuelven a A\$AP Rocky tras juicio por tiroteo

Redacción.-

A\$AP Rocky, rapero de 36 años y pareja de Rihanna, fue declarado inocente este martes de dos cargos por un ataque con arma de fuego, que lo habían enfrentado a una posible condena de hasta 24 años de prisión.

El jurado, compuesto por siete mujeres y cinco hombres, emitió el veredicto tras un juicio que duró varias semanas, en el que se abordó un tiroteo ocurrido en Hollywood en noviembre de 2021. Rocky fue acusado de disparar a un antiguo colega, A\$AP Relli (Terrell Ephron), durante una disputa, pero siempre sostuvo su inocencia.

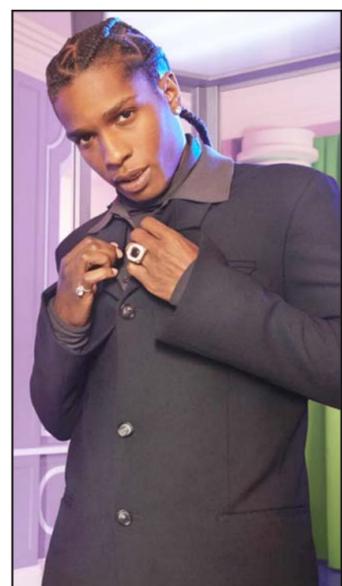
El juicio, que comenzó a finales de enero, fue seguido con gran expectación. La sentencia se dio a conocer al final de una larga jornada de deliberaciones, que comenzaron por la mañana y concluyeron alrededor de las cinco de la tarde.

Al escuchar las palabras "no culpable", Rocky mostró una reacción de alegría, corriendo hacia el público, donde se encontraba su madre y Rihanna, quien no pudo contener

las lágrimas. En un momento de emoción, el rapero abrazó a su familia y a sus abogados, agradeciendo al jurado por lo que consideró una segunda oportunidad en la vida.

Los cargos contra A\$AP Rocky surgieron después de un altercado en Hollywood, donde, según la fiscalía, disparó entre tres y cuatro veces contra Relli, rozándole la mano izquierda. La defensa de Rocky sostuvo que el arma utilizada era una pistola de foguero, aunque la víctima afirmó que era real. La disputa entre ambos se intensificó cuando intercambiaron mensajes después del incidente, en los cuales Relli le acusaba de intentar matarlo, algo que Rocky negó rotundamente.

A pesar de que la fiscalía le ofreció un acuerdo de culpabilidad con una condena de seis meses, el rapero decidió ir a juicio y mantener su inocencia, enfrentando el riesgo de una larga sentencia. Ahora, libre de cargos, Rocky continúa con su carrera y su vida familiar junto a Rihanna, con quien tiene dos hijos pequeños.



El rapero está casado con Rihanna.



Villarreal interpuso una denuncia ante las autoridades de Monterrey, tras un fuerte altercado ocurrido el pasado 15 de febrero.

## Alicia Villarreal obtiene orden de restricción contra Cruz Martínez

El Universal.-

El nombre de Alicia Villarreal se ha vuelto tendencia en las redes sociales durante los últimos días por las acusaciones de violencia familiar que hizo contra su aún esposo, Cruz Martínez.

De acuerdo con información de Telediario, Villarreal interpuso una denuncia ante las autoridades de Monterrey, ciudad en la que reside, tras un fuerte altercado ocurrido el pasado 15 de febrero y que la habría llevado hasta el hospital para tratar las heridas que le dejó en cuello, torso y brazos.

El caso cobró mayor relevancia luego de que Alicia lanzara una señal de auxilio durante el concierto que ofreció en Michoacán, la noche del domingo 16. Ahora, ha trascendido que el pleito legal avanza y la famosa logró obtener una orden de restricción contra Martínez.

El medio regiomontano también reveló que en sus declaraciones, la intérprete de "Te aprovechas", acusó al líder de los Kumbia Kings de robo, y es que, además de agredirla físicamente, éste la habría despojado de varias de sus pertenencias personales, entre ellas su teléfono celular, su cartera, sus identificaciones oficiales y su pasaporte; por lo que decidió solicitar medidas de protección.

La noticia ha causado un fuerte impacto en la industria del espectáculo,

y en redes sociales, seguidores y colegas han expresado su apoyo a la cantante. Mientras tanto, Villarreal ha decidido continuar con sus compromisos profesionales.

El canal también explicó que Villarreal se ha mantenido en comunicación constante con sus abogados y que será en los próximos días cuando rompa el silencio para dar detalles de su situación legal y emocional.

Mientras tanto, rumores indican que Cruz habría abandonado el país, lo que complica su situación. Recordemos que, además de agredirla físicamente, la pareja también se enfrenta a un divorcio el cual fue solicitado por Villarreal tras una presunta infidelidad de su esposo.



Cruz podría haber abandonado el país.



## Tec traza su 'Rumbo al 2030' en Reunión de Consejeros

César López.-

Comprometido con la excelencia académica y la innovación, el Tecnológico de Monterrey celebró la Reunión de Consejeros, en la que se presentaron los resultados y avances de la institución, pero, sobre todo, fijar la mirada en el futuro del Tecnológico de Monterrey, TecSalud y Tecmilenio.

La reunión marcó un hito con el lanzamiento de "Rumbo al 2030: Educación que transforma realidades", una guía del quehacer institucional impulsado por Eugenio Garza Sada y el grupo de personas fundadoras con la convicción de que "la educación lo puede todo".

"Rumbo al 2030 enmarca el inicio de un nuevo capítulo, al integrar el Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, conformado por el Tecnológico de Monterrey, TecSalud y Tecmilenio. Aunque con vocaciones diferenciadas, las tres instituciones comparten un mismo propósito y, a través de ellas, tenemos la enorme responsabilidad de formar para transformar, educar para motivar, e impulsar para evolucionar", expresó Ricardo Saldívar Escajadillo, presidente del Consejo Directivo del Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey.

Durante la Reunión, más de 600 líderes nacionales y globales reflexionaron sobre el futuro de la educación y analizaron tendencias clave para seguir innovando en la formación, la investigación y la ciencia. Además, se destacaron las principales líneas de acción y alcances de los proyectos estratégicos en el último año.

### TEC 'RUMBO AL 2030'

Esta definición al futuro permitirá a Tec de Monterrey, TecSalud y Tecmilenio, consolidarse como una plataforma de transformación educativa que impulsará a cada institución, para que, desde su individualidad, continúen desarrollando iniciativas y proyectos de alto impacto.

Este es un momento clave para la comunidad del Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, ya que la habilidad para colaborar con un enfoque de innovación fortalecido, mientras continúa impulsando la excelencia académica, la investigación y el emprendimiento del Tecnológico de Monterrey; conjugando la educación, investigación y atención médica de TecSalud, y ampliando el alcance para ofrecer la educación de calidad de Tecmilenio.



Es una guía del quehacer institucional impulsado por Eugenio Garza Sada.



La conferencia forma parte de la exposición temporal "Biombos y Castas. Pintura Profana de la Nueva España".

## Invitan a la conferencia 'De raras producciones'

César López.-

El jueves 20 de febrero a las 19:00 horas en el Museo de Historia Mexicana, la doctora Alejandra Araya Espinoza, impartirá la conferencia denominada "De 'raras producciones': pintura de castas y política en los Virreinos de la Nueva España y del Perú del siglo XVIII".

Dicha conferencia forma parte de las actividades de la exposición temporal "Biombos y Castas. Pintura Profana de la Nueva España", que muestra 52 obras producidas entre los siglos XVII y XVIII, provenientes de 10 colecciones nacionales, que concluirá su exhibición el 23 de febrero.

La doctora Alejandra Araya, especialista en historia del cuerpo y la sociedad colonial en América, señaló que las pinturas de castas son el mayor conjunto visual no religioso de América, obras que formaron parte de las discusiones conceptuales, políticas y sociales de la experiencia colonial americana particularmente en la Nueva España, vinculándose también con la

única serie producida en el Virreinato del Perú.

Asimismo, agregó que más allá del mestizaje, esta clase de pinturas ofrecen una interpretación intelectual única sobre los problemas de racialización, clasificación y diferenciación social en un contexto imperial proporcionando claves originales desde el lenguaje pictórico.

"Sí, se trata un género pictórico informativo, de un género naturalista, de un discurso sobre el orden hacia afuera o hacia el centro, pero caótico y desbordado hacia adentro. Pero, por, sobre todo, son una propuesta para presentar y representar la particularidad de las gentes nacidas, "generadas" y "producidas" en América. Los cuadros de castas hacen imagen un discurso "criollo" sobre la teoría de las mezclas y las manchas, como referente de identidad de la alteridad", mencionó la experta.

### LA CONFERENCISTA

Alejandra Araya Espinoza es una

destacada historiadora chilena, especializada en la historia colonial, las mentalidades y el estudio del cuerpo. Obtuvo su licenciatura y maestría en Historia en la Universidad de Chile, y posteriormente el doctorado en Historia en El Colegio de México en 2007.

Actualmente, se desempeña como académica asociada en el Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, y desde 2010, dirige el Archivo Central Andrés Bello de la misma institución.

Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra el libro "Ociosos, vagabundos y mal entretenidos en Chile colonial", considerado una referencia en el estudio de los sectores marginados durante la época colonial. Además de su producción académica, la Dra. Araya ha liderado proyectos de investigación y ha sido responsable de exposiciones que abordan el patrimonio cultural y la memoria histórica de Chile.

## Recorren la historia de los Templos de Dolores y Perpetuo Socorro

César López.-

Como parte de las actividades por su 75 aniversario, poco más de 200 personas asistieron a la visita guiada en los Templos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Nuestra Señora de Dolores.

Dicha actividad formó parte de una serie de eventos que se realizarán con motivo del 75 aniversario de la colocación y bendición de la primera piedra, que se celebra el miércoles 19 de febrero.

El recorrido comenzó en punto de las 16:00 horas en el histórico Templo de Dolores, un lugar que guarda un valor trascendental en la historia de la ciudad.

Ambos templos son marianos, dedicados a la Virgen María en diferentes advocaciones, e invitan a acercarnos a ella de manera única.

El párroco Raúl Mena Seifert, compartió su conocimiento profundo sobre la historia de estos templos, a la par que explicó la importancia de conocer el Templo de Dolores para entender el contexto de la construcción del Templo del Perpetuo Socorro.

"No se puede entender la historia del Templo del Perpetuo Socorro si no se conoce un poco la historia del Templo de Dolores", destacó.

El recorrido continuó con una referencia al Arzobispo Santiago de la Garza Zambrano, quien tuvo la iniciativa de construir el Templo de Dolores, a expensas de su propia generosidad.

Durante la visita con duración de dos horas, el historiador explicó las pinturas y detalles arquitectónicos del Templo de Dolores, los cuales sorprendieron a los asistentes, revelando aspectos desconocidos para muchos.

Sin duda alguna, para los mayores de edad, el recorrido fue un viaje al pasado, reviviendo momentos entrañables y personales.

Al hablar del Templo del Perpetuo Socorro, los asistentes admiraron especialmente los impresionantes vitrales y el majestuoso Ícono de la Madre de Dios.

El guía destacó la belleza, las dimensiones y la cantidad de vitrales que adornan el templo, elementos que le otorgan un valor artístico y espiritual incalculable.



El recorrido comenzó en punto de las 16:00 horas en el Templo de Dolores.

## Visitarán reliquias de San Judas a NL

César López.-

De manera inédita la reliquia de primer grado de San Judas Tadeo visitará tierras neolonesas para ser veneradas por la comunidad católica.

En rueda de prensa, el Rector del Santuario San Judas Tadeo, Martín Galicia Beltrán; y Monseñor Gerardo Charles; dieron los pormenores de esta visita, la cual consideraron vendrá a reforzar la fe y la unidad en los feligreses.

"Ahora nos corresponde a nosotros, aquí en nuestra muy querida Arquidiócesis, recibir con mucha alegría y con mucha esperanza esta gran reliquia", expresó el Rector del Santuario San Judas Tadeo, tras mencionar que la reliquia ya ha visitado varios estados del país.

El Padre Martín Galicia Beltrán, señaló que uno de los principales objetivos de la visita de la reliquia de San Judas Tadeo, es traerle a los feligreses católicos de la entidad un mensaje de paz, tranquilidad, armonía, serenidad, además de seguir acrecentando en la vida cristiana que el único modelo a seguir es el Señor Jesucristo.

Será del 28 de febrero al 9 de marzo, cuando la reliquia de San Judas Tadeo

este visitando las diferentes comunidades parroquiales que tiene como patrón al Santo de las causas difíciles.

El viernes 28 de febrero a las 10:00 horas, las reliquias de San Judas Tadeo arribarán a su primer destino, la Capilla de San Judas Tadeo en el municipio de San Pedro.

Posteriormente, los días 1 y 2 de marzo estarán en el Santuario San Judas Tadeo en Monterrey, ubicado en la calle 5 de Mayo.

En tanto, el lunes de 3 marzo estará en la Parroquia San Judas Tadeo y San Simón, Apóstoles, en Ciénega de Flores.

Asimismo, el martes 4 de marzo las reliquias podrán ser visitadas en la Cuasi-Parroquia San Judas Tadeo en Apodaca, mientras que el jueves 6 marzo estarán en la Parroquia San Judas Tadeo en Escobedo, y el viernes 7 de marzo en la Parroquia San Judas Tadeo en Cadereyta.

Por último, el sábado 8 de marzo las reliquias estarán en la Parroquia San Judas Tadeo, en Juárez, y el domingo 9 en Parroquia San Judas Tadeo, en Guadalupe.

### ¿DE QUÉ CONSTAN LAS RELIQUIAS DE SAN JUDAS TADEO?

Las reliquias de San Judas Tadeo son



Fue en 1830 cuando se descubrió la reliquia.

un fragmento de hueso que se encuentra en un relicario en forma de brazo.

Dicha reliquia, es de primer grado, en una escala de clasificaciones que consiste en tres niveles, donde el primer grado son las reliquias que vienen de restos del cuerpo o sangre del santo, el segundo grado son objetos que le pertenecieron o pedazos de sus vestimentas, mientras que el tercer grado es un objeto que ha estado en contacto directo con una reliquia de primer o segundo grado.

Fue en 1830, durante la renovación del altar principal de la Basílica de San Pedro, cuando se descubrió la reliquia.

## Miércoles de Ceniza 2025: ¿Qué contiene la ceniza y por qué se usa?

El Universal.-

Cada año, el Miércoles de Ceniza se convierte en un momento clave para los fieles cristianos, pues marca el inicio de la Cuaresma, un periodo de 40 días de preparación para la Semana Santa.

En este día, los creyentes acuden a las iglesias para recibir una cruz de ceniza en la frente, un gesto cargado de simbolismo que representa humildad, arrepentimiento y renovación espiritual.

La ceniza proviene de la quema de las palmas bendecidas durante el Domingo de Ramos del año anterior. Estas palmas, que simbolizan la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, son conservadas por la Iglesia hasta su incineración.

El proceso de preparación es simple pero significativo: las cenizas se tamizan hasta obtener un polvo fino que, a veces, se mezcla con agua bendita o aceite para facilitar su aplicación en la frente de los fieles.

Esta tradición tiene raíces en la cultura judía, donde cubrirse de ceniza era una forma de expresar luto o penitencia. Con el paso del tiempo, la Iglesia adoptó este símbolo como parte del inicio de la Cuaresma, reforzando el mensaje de conversión y humildad ante Dios.

Durante la imposición de la ceniza, el sacerdote o ministro pronuncia una de dos

frases emblemáticas: "Recuerda que polvo eres y en polvo te convertirás" o "Arrepiéntete y cree en el Evangelio". Estas palabras recuerdan a los creyentes la fragilidad de la vida y la importancia del arrepentimiento como parte del camino espiritual.

Más allá de su composición física, la ceniza simboliza la transitoriedad de la existencia humana y el llamado a la reflexión. En tiempos antiguos, los cristianos que deseaban mostrar su penitencia se cubrían de ceniza como signo de humildad. A la fecha, este gesto se mantiene como una invitación a renovar la fe y prepararse para la celebración de la Pascua.

Este 2025, el Miércoles de Ceniza será el 5 de marzo.



La tradición marca el inicio de la Cuaresma.